



A la fecha se encuentran certificadas en ISO 14001:2004 todas las empresas que conforman la UTINTERDJ.
La siguiente es la relación de fechas de validez de los certificados de las empresas que conforman la UtinterDJ :

Hidroproyectos SA - válido desde el 5 de Agosto de 2013 hasta el 4 de Agosto de 2016. (Ente certificador SGS)

IFM SAS válido desde el 12 de Agosto de 2013 hasta el 11 de Agosto de 2016. (Bureau Veritas)

CDM SMITH Inc: Válido desde el 11 de Septiembre de 2013 hasta el 27 de Diciembre de 2016. (Ente certificador SGS).

3. OHSAS 18001: 2007

A la fecha las empresas que componen la Utinterdj se encuentran certificadas en esta norma.

Hidroproyectos SA – certificación válida hasta el 20 de Junio de 2017. (Ente certificador SGS)

IFM SAS certificación válida hasta el 4 de Septiembre de 2017. (Ente certificador CCS).

CDM SMITH Inc: certificación válida hasta el 28 de Julio de 2017. (Ente certificador Bureau Veritas).

La Interventoría realizó diferentes actividades para mantener su sistema integrado de gestión, las cuales relacionó en el informe mensual del mes Octubre de 2015, capítulo 11 numeral 11.3.

En materia SISO interdj reporta las actividades que realizó durante el mes de Octubre de 2015 en los componente de Seguridad industrial, salud ocupacional y medicina preventiva y del trabajo.

Para el mes de Octubre de 2015, Interdj no presento accidentes.

Informar mensualmente a la UAESP, o cuando ella lo requiera, sobre el estado de avance tanto de las actividades objeto de la interventoría técnica, operativa, financiera, ambiental y social de los contratos de concesión y demás contratos que se ejecuten al interior del RSDJ, como de las suyas propias. Se deberán incluir los indicadores de gestión operativa y financiera y los análisis y las recomendaciones a que haya lugar. Los informes serán entregados en medio físicos y magnéticos en un estándar que sería acordado con la UAESP. En cualquiera, los indicadores y metodologías deberán sujetarse a lo establecido en los respectivos contratos y deberán definirse dentro de los tres primeros mese de la interventoría integral o a mas tardar los dos meses de iniciado un nuevo contrato objeto de supervisión.

Mediante recorridos a la zona de disposición realizados de manera rutinaria durante el mes de Octubre de 2015, la Subdirección constato, el seguimiento por parte de la Interventoría de los indicadores de calidad de la operación, el Operador cumplió con los parámetros contractuales en los indicadores Represamientos, Densidades e incumplió el Áreas descubiertas en cinco (5) días, se realizaron los respectivos descuentos según la adenda 6 en la factura correspondiente (Octubre 2015).

La Interventoria ha realizado las respectivas comunicaciones de requerimiento al operador en cuanto al cumplimiento de diversas actividades, remitiendo la copia a la Unidad, de tal forma que además del informe del mes octubre, realizo los requerimientos respectivos e informo a la Unidad, por ejemplo:

20156010207162 Dique 6 zona VII respuesta al comunicado CGR-DJ-1163-15 Notificación traslado de dos individuos arbóreos localizados en el área del proyecto.

20156010207182. Medidas de control vectorial zona afectada movimiento de masa optimización fase II.

20156010207202 comunicado CGR dj 1166 15 control de vectores agosto - septiembre 2015.

20156010208822 CONTROL DE VECTORES ZONA II AREA 3



	<p>La Interventoría a través del ingeniero Lisandro Moreno ha proporcionado la información requerida acerca de elementos y su funcionamiento y operación de los diferentes componentes referente al tema de Automatización y seguimiento en Línea. Caso específico, la interventoría requiere y explica en comité el funcionamiento de los extensómetros, elementos para el monitoreo geotécnico que consisten en una obligación contractual y no se encuentran instalados.</p>
<p>Conceptuar y efectuar recomendaciones a la Unidad sobre modificaciones a los contratos de concesión en el evento que se presenten situaciones que alteren su equilibrio económico. Si es del caso, también deberá justificar sus propios ajustes.</p>	<p>No se han presentado situaciones que alteren el equilibrio económico de los contratos de concesión.</p>
<p>Velar por la adecuada conservación de los bienes propiedad de la UAESP, así como aquellos que serán adoptados por los concesionarios y que revertirán a la UAESP, manteniendo actualizados sus inventarios una vez por semestre.</p>	<p>Mediante actas de comité operativo se solicitó a CGR que la maquinaria en custodia se encuentra en pleito en el Tribunal de Arbitramento con el anterior Operador Proactiva, por lo cual se reitera que es responsabilidad de CGR que no exista desmantelación del mismo e informar de cualquier traslado del mismo.</p> <p>Durante el mes de Octubre se vigiló la conservación y mnto. de los bienes que operan dentro del relleno propiedad de la UNIDAD y que son operados y están bajo la responsabilidad de CGR y de InterDJ, principalmente la maquinaria y las básculas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se realizó control y seguimiento al mnto. de la maquinaria utilizada por el operador en el frente de disposición y que hace parte de la maquinaria permanente. -Se verificaron los indicadores reportados por interventoría en su informe mensual, principalmente el indicadores de maquinaria en el frente de disposición -El inventario 2014 continúa en verificación por parte de interventoría. La interventoría no ha entregado el informe respectivo a la UAESP de su análisis y observaciones. La UAESP envió oficio 20154010121991 a InterDJ para que exija la terminación del inventario del año 2014. - Continúa pendiente la calibración de la báscula de emergencia y está supeditada a la terminación de las obras civiles complementarias, las cuales están siendo reprogramadas por el operador. -En el informe de Octubre CGR reporta en el inventario de maquinaria, que a su vez fue verificado por InterDJ y numerado tabla 3.17, una lista 34 equipos entre máquinas y vehículos, 3 de ellos reportados como no operativos. -Debido a observaciones hechas por UAESP en informes anteriores, InterDJ ahora adiciona siete equipos, dos de ellos fuera de servicio. Sin embargo InterDJ no reporta la razón de que no estén incluidos en el inventario de maquinaria. - Inexplicablemente, en el informe de maquinaria varada de Octubre InterDJ reporta, además de las 7 equipos (5 máquinas y 2 volquetas) varados durante el mes pasado, otros tres equipos (dos volquetas Dumper y 1 Retro-cargador), sin ninguna explicación del porqué ahora aparecen y en los informes anteriores no. -Pasó un mes adicional sin contar con otro mecánico diesel que ayude en el arreglo de la maquinaria en mnto. en el taller. El operador solo manifiesta que está buscando el respectivo reemplazo. La UAESP envió oficio 20154010122041-Observaciones al área de mnto. para exigir, al operador, entre otras cosas, la contratación del otro mecánico diesel. -La reconstrucción de las ruedas de la compactadora No. 10 avanza de manera lenta. El jefe de mnto del operador asegura que pasó una requisición para la compra de dos nuevas ruedas de fabricación local. -La UAESP pasó oficio 20150099931 a CGR exigiendo cambio inmediato de la compactadora No. 10.
<p>Organizar, preservar y salvaguardar la información generada en virtud de la ejecución de los contratos de concesión y demás contratos</p>	<p>La información se puede consultar en la página http://interdj.com.co/</p>



	<p>enviados por Interdj:</p> <p>20156010207162 Dique 6 zona VII respuesta al comunicado CGR-DJ-1163-15 Notificación traslado de dos individuos arbóreos localizados en el área del proyecto.</p> <p>20156010207182. Medidas de control vectorial zona afectada movimiento de masa optimización fase II.</p> <p>20156010207202 comunicado CGR dj 1166 15 control de vectores agosto - septiembre 2015.</p> <p>20156010208822 CONTROL DE VECTORES ZONA II AREA 3</p> <p>20156010208872 RESPUESTA REQUERIMIENTOS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD</p> <p>20156010210172 COMUNICACION CGR-DJ-1031-15 RESPUESTA PICV</p> <p>20156010213572 REQUERIMIENTO HOSPITAL VISTA HERMOSA</p> <p>20156010214402 COMUNICACION UTIDJ-2015101320 CONTROL VECTOR</p> <p>20156010217692 MEDIDAS DE CONTROL DE OLORES VECTORES Y MATERIAL PARTICULADO</p> <p>20156010217702 RESOLUCION CAR 1351 PLAN DE RECUPERACION DE QUEBRADAS 2015</p> <p>20156010219262 RESPUESTA COMUNICADO CGR-DJ-1184-15 INCONFORMIDAD VECTOR MOSCA MOCHUELO BAJO (NO VIENEN LOS 6 FOLIOS POR SER UNA COPIA)</p> <p>20156010223572 INFORME DE RESULTADOS HIDROBIOLOGICOS MES DE JUNIO DE 2015</p> <p>Por vía telefónica y por correo la Interventoría ha informado y programado frente a acciones a tomar durante la operación del RSDJ, así como programaciones contempladas con el operador para realizar seguimiento en los taludes críticos y diques.</p> <p>La interventoría envía comunicaciones constantemente referentes a actividades de pruebas en el sistema de ASL u otras referentes a nuevos desarrollos tecnológicos.</p>
<p>Presentar anualmente un documento con recomendaciones y oportunidades de mejora sobre aspectos técnicos operativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales derivados de la operación integral del RSDJ, en base al seguimiento realizado durante el periodo.</p>	<p>Presentado con radicado 22015401007867 el 24 de julio de 2015, entrega informe del año Julio 2014- Junio 2015.</p>
<p>Realizar un seguimiento a las actividades de clausura y post clausura de las zonas llenadas a cargo del operador y a cargo del componente de Disposición Final, así como de las inversiones a ejecutar por parte del operador en el marco del Contrato de Concesión 344 de 2010</p>	<p>En cuanto a cierres definitivos, en el Informe de Interventoría menciona actividades de cierre en la zona VII Fase 2, los materiales de excavación de Optimización Fase II se utilizan para cierre temporal y definitivo en las diferentes áreas del relleno, las actividades de clausura y pos clausura, no están en ejecución.</p>
<p>Aprobar las facturas resultantes de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados al interior del RSDJ, como observancia de las condiciones acordadas en cada uno de ellos.</p>	<p>Para el periodo Octubre de 2015: Se aprobaron las facturas emitidas por el Operador CGR, revisadas y con el respectivo visto bueno de la Interventoría.</p> <p>232: Remuneración por Disposición Final Residuos sólidos.</p> <p>233: Remuneración por tratamiento de lixiviados.</p> <p>234: Remuneración por disposición final de hospitalarios inertizados</p>



BDJ realizó un desembolso a la Unidad pero aún no ha informado oficialmente.

Año 7 (Jul/14 - Dic/14) – Periodo de Validación No. 9: Para el periodo de validación comprendido entre Julio y diciembre de 2014 BDJ realizó el ofrecimiento 102.793 a la Unidad, la cual respondió indicando que era pertinente que ellos realizarán la comercialización de estos certificados dentro del contrato con NEFCO.

En el informe del mes de Octubre se reporta que en el mes de Septiembre de 2015 se realizó la reducción de 49129 Ton de CO₂e, con lo cual desde el 22 de Septiembre de 2009, fecha en la cual el proyecto inició la generación de emisiones certificadas, hasta el mes de Septiembre de 2015 se han reducido 4.237.432 Ton de CO₂e, las cuales son resultado de la sumatoria de los datos reportadas por BDJ en los informes mensuales y verificados por parte de la Interventoría en campo.

Verificación y Aprobación de inventario de equipos, infraestructura, software, manuales y demás elementos requeridos para la operación del sistema de aprovechamiento energético y/o destrucción técnica presentado por el operador Biogás Doña Juana SA ESP.

Se finalizó el inventario de equipos, infraestructura, software, manuales y demás elementos requeridos para la operación del sistema de aprovechamiento energético y/o destrucción térmica, de los años 2013 y 2014.

En el caso de que la Unidad ceda de los certificados de Reducción de Emisiones que le corresponden al Operador Biogás Doña Juana , realizar el seguimiento permanente a la venta de certificados de reducción de emisión a cargo del Operador Biogás Doña Juana , con el fin de que las condiciones de venta se ajusten las condiciones del contrato de concesión 137 de 2007

Actualmente, está pendiente realizar la liquidación de los CREs obtenidos en el Proceso de Validación No. 7, para los cuales, el Concesionario informó de su obtención el 31 de Enero de 2014, ofreciendo a la UAESP el 24% que le correspondía para el Año 5, pero que realmente fueron emitidos por la Junta Ejecutiva MDL el 28 de Febrero de 2014, como se reportó en la página web de la UNFCCC.

Teniendo en cuenta lo anterior, se presentaron diferencias en la definición del procedimiento a seguir para la liquidación de los CREs ofrecidos a la UAESP, como venta o pago de CREs No Obtenidos para el Año5, la UT Inter DJ mediante comunicación UTIDJ-2014040234 remitió a la Unidad exponiendo este caso, con el fin de que la UAESP dirima las diferencias presentadas y dé una directriz del tema.

Se realizaron reuniones con el fin de acordar la manera de liquidar los CERS correspondientes al año 5, sin embargo se solicitó concepto jurídico con el fin de analizar y definir la forma correcta de liquidar esta obligación, sin embargo la dirección debe pronunciarse acerca de la posición de la Unidad acerca de la forma correcta de liquidar estos recursos.

En el Acta de acuerdo alcanzados entre la UAESP y CarbonBW, se acordó que BDJ adeuda a la UAESP \$1.331.122.410, por concepto de CRES de los años 2,3 y 4 y Aprovechamiento de los años 2,3,4 y 5 y que de acuerdo a la clasificación de los créditos de la superintendencia de sociedades, este crédito es clase 5 y se pagara semestralmente en sumas iguales a partir del 1 de julio 2016, adicionalmente BDJ adeuda a la Unidad los recursos por concepto de CRES del año 5.

Mediante comunicación 20144010063601, radicada el 19 de Mayo de 2014, se remitió a BDJ el número de cuenta para la consignación de recursos por venta de CRES.

BDJ mediante oficios 20146800362532 – 20156010008412 realizo el ofrecimiento de 169.844 CRES correspondientes al 24% de los 722.126 CRES aprobados por Naciones Unidas, dentro del año No. 6 correspondiente a Julio de 2103 a Junio de 2014, la Unidad respondió a BDJ que puede realizar la comercialización de los CRES generados entre julio y diciembre de 2013 y comercializar los generados entre enero y junio de 2014 dentro del contrato ERPA.

	dentro del RSDJ	Mayor;	
	-Informe a la comunidad de Mochuelo alto y Mochuelo bajo.	CGR; InterDJ; UAESP; CAR; secretaria de gobierno de la Alcaldía Mayor;	-Asistencia a reunión con la comunidad del barrio Mochuelo Alto.
07/10/2015	Inspección Hospital Vista Hermosa	Hospital Vista Hermosa-CGR-InterDJ-UAESP	Se verificaron los requerimientos del Hospital Vista Hermosa correspondientes a recorridos anteriores en la línea de conducción de lixiviados.
07/10/2015	Reunión programada por la CAR para comunicar visitas diarias que se realizarán por el evento ocurrido el 02/10/2015.	CAR-CGR-InterDJ-UAESP	Se realizó la revisión de los documentos exigidos por la CAR y se acordaron las visitas correspondientes a zona de optimización Fase II y zona 2 área 3.
07-10-2015	Comité de seguimiento Dique 6	CGR-UTIDJ-UAESP	Seguimiento a los atrasos que presenta el operador, se realiza visita en campo con CGR, interventoría y la Unidad.
-Octubre 08 a 30 de 2015:	-Seguimiento al tema de maquinaria según Auto CAR-745	-UAESP	-Visitas a los tres frentes de trabajo acordados por CGR para reconstruir la terraza de basura deslizada en la zona de fase II, de acuerdo con el Auto 745 del 02 de Octubre de 2015 emitido por la CAR. En cada visita se tomaron registros fotográficos y se verificó la cantidad de maquinaria y personal en cada frente, llenando un formulario de control que se integró al informe diario de la Subdirección. Además en dos ocasiones se realizó acompañamiento a funcionarios de la CAR en su visita de inspección.
14-10-15	Comité de seguimiento Dique 6	CGR-UTIDJ-UAESP	Se revisa el personal junto con los nuevos frentes de trabajo, igualmente se realiza revisión del porcentaje de avance.
14/10/2015	-Seguimiento a maquinaria que se encuentra en el momento en el taller temporal de mnto.	-UAESP; InterDJ	.-Los detalles más específicos se pueden conocer en el informe y el acta de visita. Lo más relevante la compactadora #15 y el bulldozer #17 sigue varados y son máquinas del acuerdo 02; también sigue varado el bulldozer #8, la retro-excavadora #5 y las volquetas #22 y #108
13/10/2015	Información para demanda arbitral	UAESP	Se brinda información al abogado encargado sobre Lixiviados, aprovechamiento, clausura y posclausura, GMF y forma de pago
14/10/2015	Recorrido por la línea de conducción de lixiviados	CGR-InterDJ-UAESP	Se realizó recorrido en conjunto por la línea de conducción de lixiviados desde zona VII taller hasta los SBR para verificar los compromisos adquiridos por el concesionario en el recorrido del mes anterior.
19/10/2015	Inspección Hospital Vista Hermosa	Hospital Vista Hermosa-CGR-InterDJ-UAESP	Se evaluaron los avances en zona de optimización Fase II y Zona 2 área 3 por el evento ocurrido el 02/10/2015.
20/10/2015	Seguimiento técnico operativo al STL, UAESP-InterDJ.	UAESP - InterDJ.	Se trataron los temas técnicos operativos más críticos del STL y se le realizaron observaciones a la interventoría.
20/10/2015	Comité de lixiviados	UAESP - INTERDJ	Se verificaron los avances en las actividades de supervisión de la interventoría del mes de Octubre.
21/10/15	Comité de seguimiento Dique 6	CGR-UTIDJ-UAESP	Se realiza seguimiento y ajustes a los ítems modificados en el otros i No 2 de la adición No 4 del contrato 344 de 2010.
21/10/2015	UAESP - InterDJ.	UAESP - InterDJ.	Revisión conjunta informe de la interventoría.
21/10/2015	Inspección Hospital Vista Hermosa	Hospital Vista Hermosa-CGR-InterDJ-UAESP	Se evaluaron los avances en zona de optimización Fase II y Zona 2 área 3 por el evento ocurrido el 02/10/2015
22/10/2015	Recorrido en conjunto PTL.	UAESP - CGR.	Se realizó el recorrido en conjunto a la PTL sin la presencia de la interventoría ya que no acudió al recorrido.
28/10/15	Comité de seguimiento Dique 6	CGR-UTIDJ-UAESP	Además de la revisión semanal del rendimiento de la obra, se ajusta el cronograma semanal presentado buscando ajustarse al cronograma oficial y lograr con el tiempo estipulado.
28/10/2015	Comité técnico	UAESP - InterDJ -	Se realizó el comité técnico, haciendo seguimiento a los temas pendientes y



Dado que el movimiento permitió una considerable liberación de gas y la exposición de área importante de residuos frescos, se presentó una manifestación de olor fuerte y la necesidad de implementación de medidas ambientales. Para el efecto, se proyectó la consecución de CAL para extender sobre los residuos, así como fumigar para de esta manera bloquear la generación de moscas que puedan afectar a la comunidad. Como medida de atención a la masa asentada, se proyecta la necesidad de adecuar una zona alledaña, también incluida en el diseño aprobado de la mencionada Zona de Optimización Fase II, dotarla de impermeabilización y manejo de lixiviados, y trasladar parte de la masa asentada (ubicada sobre zona no impermeabilizada como ya se mencionó). De esta manera se logrará eliminar cualquier afectación sobre terreno natural. Las comunidades alledañas al relleno detectaron el evento y los olores ya mencionados, y acudieron a las vías de hecho para ingresar a los predios del Relleno pese a que se convocó a los líderes comunitarios por parte de las trabajadoras sociales de la Interventoría (UT InterDJ) y del Operador. Se solicitó por radio apoyo de Red Distrital de Apoyo de la Policía Nacional con el escuadrón Móvil Antidisturbios ESMAD para evitar confrontaciones con los pobladores. Como consecuencia, el personal del operador fue evacuado del área del evento y no ha sido posible ingresar a continuar la evaluación del mismo, ni iniciar las medidas de tratamiento.

Después de presentado el evento, se activo el PMU en el RSDJ, con la presencia de la UAESP, CGR, Inter DJ, CAR, Secretaria de Ambiente, IGIGER, Secretaria de Gobierno, Policía de Bogotá, Secretaria de Gobierno, Policía de Bogotá, ESMAD, Alcaldía de Ciudad Bolívar, Secretaria de Salud -Hospital Vista Hermosa y Superintendencia de Servicios Públicos. De esto el operador presento un informe preliminar, se realizó visita en la zona del evento por el personal técnico especializado, se determino el componente ambiental.

De la visita en campo y de la reunión generada con la CAR dio como resultado el AUTO DRBC No 745 el cual genero el siguiente informe técnico, de cual se menciona lo siguiente:

"En atención a los acontecimientos recientes del 02 de octubre de 2015, sobre la situación de emergencia y la estabilidad del Relleno Sanitario Doña Juana, los cuales están referidos en el AUTO DRBC No 745 expedida por la CAR, como se menciona así:

"Con base en la inspección visual realizada a la zona donde se presentó el proceso de remoción en masa evaluado, se observó la presencia de grietas de tracción tanto hacia la parte alta (corona) del escarpe principal del proceso, así como también en el flanco izquierdo (costado oriental del proceso), dichas grietas evidencian el estado activo y carácter retrogresivo del proceso evaluado. De igual manera, con base en la inspección visual, se observó que el material movilizado no se encuentra saturado, sin embargo en las zonas bajas y por efecto de la gravedad, se observaron zonas de acumulación de flujos de lixiviados, principalmente en la base del movimiento. Adicionalmente, al momento de la visita técnica, no se evidenció la presencia de sistemas para la captación, manejo y disposición de flujos de escorrentía superficial y subsuperficial, condición que contribuye a la infiltración de dichos flujos, y por ende una saturación del material, generando una disminución considerable en las propiedades geomecánicas de los materiales presentes en el sitio. Es conveniente anotar que debido a la gran cantidad de material movilizado, en el cuerpo del movimiento, se presentan el acopio de material suelto, con presencia de bloques aislados y grietas al interior de los mismos, condición que favorece la infiltración de flujos de escorrentía superficial, así como también la salida de gases hacia el ambiente; de acuerdo con lo anterior, es posible que ante condiciones de fuertes y prolongadas precipitaciones y cargas dinámicas, entre otros, es posible que se presenten movimientos adicionales de material, no solo provenientes del escarpe principal, sino también de los bloques emplazados al interior de la masa movilizada.

Una vez realizado el análisis multitemporal del registro fotográfico, existente, material suministrado por CGR SP, se observó que la conformación de los taludes, antes de la ocurrencia del proceso, presentaban una conformación homogénea, con pendientes moderadas a bajas, de igual manera que la geometría en la cual se encuentra dispuesto el material, es similar a la geomorfología qt...e presenta el sector evaluado, de esta manera no coinciden con los diseños establecidos en la licencia ambiental aprobada para el manejo de terrazas y bermas de adecuación. Adicionalmente, al momento de la visita técnica, se observó que en el costado sur de la zona afectada por el proceso de remoción, se encuentran taludes de corte con una altura cercana a los 10.0 m, los cuales presentan altas pendientes de tendencia vertical y carecen de sistemas para la captación, manejo y disposición de flujos de escorrentía, así como también de medidas de protección y/o contención; cabe anotar que en la zona en comento, se evidencia la presencia de procesos de remoción en masa locales, algunos que han afectado estructuras existentes y emplazadas en la parte alta (corona) de los mismos, generando la pérdida de suelo de cimentación de las mismas, condición que afecta las condiciones de funcionalidad, estabilidad y seguridad de dichas estructuras."

La CAR generó los siguientes compromisos:

De acuerdo con el PMU instalado el día 02 de Octubre en las instalaciones del relleno sanitario se solicita lo siguiente:

1. Plan de acción para la correcta disposición del material movilizado en el proceso de remoción en masa y la reconformación de la zona afectada. Este plan debe detallarse para 24 horas de adecuación continua, debe ser entregado el 06/10/2015; Este plan no exime que se inicien de inmediato las acciones propuestas por el operador.
2. Plan de adecuación para la zona de contingencia actual (Zona II Área 3), este plan debe contener la señalización e iluminación acorde al servicio de las 24 horas, de igual manera incluir el plan de acción para la captación, manejo y disposición de flujos de escorrentía superficial, dicho documento debe entregarse para el día 03/10/2015 a las 10:00 AM y debe contener el listado, cantidades y tipo de maquinaria, personal y obras necesarias.
3. Plan de operación para las futuras zonas de operación. Este debe entregarse para el día 03/10/2015 a las 10:00 AM, debe contener el listado, maquinaria, personal y obras necesarias para garantizar el servicio continuamente.
4. Evaluación detallada de las zonas recientes de operación Biosólidos, Zona VII Fase II, obras de manejo de biogás, de lixiviados y de aguas superficiales. Esta incluye Zona VII y Zona VIII con inventario de chimeneas y manejo de lixiviados. Entrega 09/10/2015.
5. Informe descriptivo del movimiento, tipo, características, posibles causas y las medidas a implementar, tendientes al retiro



10. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL
11. GESTIÓN DE CALIDAD
12. OPERACIÓN BIOGÁS.
13. GESTIÓN FINANCIERA
14. GESTIÓN SOCIAL

A continuación se dará desarrollo al contenido:

1. DISPOSICIÓN.

Capacidad ocupada en m³ al 31 de octubre de 2015 se ha ocupado un volumen total de 637.938,00 m³ con una densidad promedio de 1,11 T/m³ ocupados desde el 24 de mayo de 2015, cuando se comenzó el descargue de residuos, para este periodo se depositaron RSU en el Costado Norte de la Terraza 1A Optimización Fase II. Ya que el volumen dispuesto estimado con fecha de corte 01 de octubre fue el mismo ya que esta zona operó el 01 hasta la hora indicada anteriormente y posteriormente se pasó la disposición a optimización fase 1 domo zona VIII, su capacidad remanente permanece constante con el cálculo de capacidad remanente al 31 de octubre de 2015, lo cual indica que la capacidad remanente de esta zona es de 3.176.738,00 m³. Por tanto a la fecha citada anteriormente se cuenta con una capacidad remanente de 586 días, por tanto se calcula la ocupación de esta área de forma parcial para el 08 de mayo de 2017. El porcentaje parcial de la ocupación parcial de la Terraza 1, es del 16,72%.

Vida útil Dichos cálculos son realizados con la estimación más alta de ingreso de residuos, con el fin de realizar la proyección con el mayor tiempo posible de ocupación o disposición de residuos de esta área, para lo cual se usa la densidad topográfica del año 2015, por tanto y tal como se expresa en varios de sus informes, esta capacidad puede verse afectada por el incumplimiento de las densidades estimadas de diseño 1,07 Ton/m³, o el mayor ingreso de residuos, lo cual copa la capacidad remanente en menor tiempo.

CAPACIDAD DE LA TERRAZA 1		FECHA DE CORTE: 31-10-2015
3.814.676,00	100%	Total de la Terraza
637.938,00	16,72%	Parcial de Terraza a 31 de octubre de 2015
3.176.738,00	83,28%	Remanente de Actividades de Terraza 1 en desarrollo.

(FUENTE: UTIDI OCTUBRE 2015)

Durante el período comprendido entre el 01 y el 02 de Octubre de 2015, se dispuso en costado norte de la Terraza 1A de Optimización Fase II y domo de Zona VIII se dispusieron según certificado de pesaje emitido por la Interventoría 6.990.60 Ton de residuos, entre el 02 y el 31 de Octubre de 2015, se dispuso en Zona de contingencia 166.737.25 Ton de residuos según certificado de pesaje radicado por la Interventoría bajo el numero Rad. UAESP 2015-601-023274-2 de 10/11/2015.

ADECUACION ZONA DE CONTINGENCIA

Las adecuaciones en esta área continuaron luego del evento del deslizamiento y el inicio de operación en esta zona de contingencia. Sin las adecuaciones la capacidad remanente de Zona II Área 2 y Área 3, era de 25 días. Realizadas las adecuaciones propuestas por el Concesionario se tiene una capacidad remanente de 3,5 meses, las actividades realizadas son:

- Retiro de capa césped y tierra negra
- Conformación de vías para la operación.
- Perfilación de taludes
- Impermeabilización de taludes y fondo con geomembrana
- Construcción de filtros para evacuación de lixiviados
- Construcción y prolongación de chimeneas.
- Construcción de dique de contención costado oriental

Dique Ambiental

Las actividades fueron suspendidas por el Concesionario desde la primera semana de Junio de 2015, al finalizar el periodo dichas actividades no se habían reactivado, por el cual se reitera adelantar un plan de contingencia en el que se incluya la disponibilidad constante del material con las especificaciones requeridas para el relleno de la estructura, debido a la finalización del desmonte del Dique Sur.

Continua pendiente la actividad de construcción del tramo de descole de los filtros hacia la quebrada Aguas Claras.

ADECUACION FASE II:

En el mes de Octubre de 2015 el día 02 se presentó un deslizamiento de residuos en la Zona de optimización Fase II sobre la terraza 1A y 1B, causando que el avance de adecuación quedara cubierto con residuos, desde el evento se suspende la disposición y se utiliza la zona de Contingencia Zona II Área 3, durante el mes de Octubre se realiza excavación para adecuar la terraza 1C y la continuación de la adecuación de la



Enero 2015	191.193,37	15.067,32
Febrero 2015	182.247,28	15.086,65
Marzo 2015	196.356,46	16.670,33
Abril 2015	186.280,33	15.319,27
Mayo 2015	190.788,06	15.358,39
Junio 2015	189.491,40	15.129,21
Julio 2015	199.065,54	15.046,56
Agosto 2015	194.721,71	14.351,25
Septiembre	190.020,24	14.664,46
Octubre	188.984,2	15.256,35

Como se observa en la siguiente tabla los operadores de RBL disminuyeron la cantidad de residuos ingresados al Relleno. El operador Aguas de Bogotá moviliza la mayor cantidad de vehículos al Relleno y por consiguiente la mayor cantidad de residuos.

Mes	AGUAS DE BOGOTA		ASEO CAPITAL		CIUDAD LIMPIA		ECOCAPITAL		LIME		Municipios	
	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)	No. Vehículos	Peso (Ton)
Enero	11.053	83.927,19	3.330	27.852,90	3.753	40.860,84	76	785,01	3.773	37.222,14	154	545,29
Febrero	10.349	81.339,03	2.975	25.480,89	3.381	38.102,24	69	774,23	3.477	36.025,76	94	349,14
Marzo	11.191	87.797,40	3.143	27.421,34	3.713	41.006,35	94	952,95	3.812	38.319,85	101	374,67
Abril	10.821	83.164,41	3.003	26.354,03	3.516	38.391,80	94	999,78	3.609	36.181,87	109	375,58
Mayo	10.980	84.182,85	3.087	26.873,31	3.665	40.013,81	93	974,54	3.674	37.242,88	383	1.500,67
Junio	10.349	82.833,20	2.932	27.006,73	3.597	40.410,54	87	875,87	3.630	37.058,52	108	417,90
Julio	10.931	87.442,11	3.070	28.668,04	3.713	42.295,79	97	962,70	3.714	38.283,10	107	448,78
Agosto	10.818	85.062,05	3.004	27.474,38	3.648	41.314,30	97	909,10	3.666	37.601,21	98	407,93
Septiembre	10.967	84.361,07	3.145	26.500,40	3.611	39.342,10	106	978,75	3.656	37.011,36	99	393,39
Octubre	11.118	84.010,46	3.142	26.315,68	3.714	39.700,62	105	917,08	3.653	36.557,24	104	407,03

Fuente: la información de pesaje corresponde a lo reportado por la Interventoría

En el mes de octubre de 2015 se presenta un promedio diario de residuos ingresados de 6.096.26 ton día ingresadas al relleno.

3. MAQUINARIA

Efectuar el seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de los cronogramas, planes de trabajo, tiempos, elaboración de indicadores y demás actividades necesarias para la adecuada ejecución de las obras y actividades

Indicador de maquinaria en el frente de disposición final:

-Dentro del informe del mes de Octubre la interventoría reporta que el indicador de maquinaria mínima en el frente (anexo 3.5.3. Indicadores de gestión) el operador obtuvo un promedio total del 83,0% (84,0diurno y 82,0 nocturno); se mejoró 8,7puntos respecto al mes anterior (74,3%). Pero sigue estando lejos de la meta que debe cumplir que es el 100%. El indicador obtuvo un valor 0% en 1 día de 30 en el turno diurno y en 2 de 30 días en turno nocturno, debido principalmente a varadas de la compactadora No.10, que es la única que estuvo trabajando.

-En el informe de interventoría de este mes de Octubre, en la tabla 3.21 – mantenimiento de maquinaria: se observa el resultado del desequilibrio en las horas trabajadas de las dos máquinas compactadoras, la máquina No. 10 trabajó 453 hr de las 250 debidas y la No. 15 trabajó 0,0hr, es decir que de las 500 hr que debían operar en conjuntos, tan solo se alcanzaron 453 hr (el 90,6%). En el cuadro de maquinaria mínima del anexo 3.5.3. se observa que hubo 3 turnos sin compactadora en el frente de disposición.

-En la misma tabla 3.18, se cambió la base con que se venía trabajando de 220 hr/mes para los bulldozers por 250hr/mes y no se tiene explicación.

-Respecto a los bulldozers, se observa que la recarga de horas trabajadas en los tres bulldozers que están trabajando continúan siendo críticas: El



Se acondicionó un contenedor de 20' como taller de mecánica fina y se adaptó en el techo un diferencial fijo para el izado de elementos pesados, mejorando en algo las operaciones.

4. AUTOMATIZACIÓN

Diseño, construcción, ampliación, adecuación, operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de lixiviados

En el comité de ASL se discute el estado del sistema SACADA, interventoría expone que no hay avance significativo basado en las visitas periódicas realizadas, es evidente que continúan sin concordar los valores mostrados en la pantalla del sistema comparados contra los indicadores de los elementos ubicados en campo. Interventoría requiere mediante comités y comunicaciones que se realicen las adecuaciones necesarias y para lo mismo que se entregue cronograma de ejecución para contar con un sistema de control funcional y oportuno.

Diseño, instalación y adecuación del sistema tecnológico y tele gestión a implementar por los Operadores del Relleno Sanitario

En el siguiente cuadro tomado de los informes mensuales de Interventoría se muestra el avance del componente de automatización y seguimiento en línea. Existe un retraso de 1535 días y no se evidencian acciones para ponerse al día con los pendientes

Parámetro a cumplir	Agosto 2015	Septiembre 2015	Octubre 2015
Proyecto ASL	No	No	No
Avance en infraestructura	60%	60%	60%
Avance en desarrollo software	40%	40%	40%
Puesta en Marcha	No	No	No

Informar a la UAESP oportunamente sobre las circunstancias que puedan ocasionar el incumplimiento de las obligaciones de los contratistas y concesionarios del RSDJ, para lo cual deberá remitir a la Unidad los soportes correspondientes.

Mediante comités de Automatización y seguimiento el línea, informes mensuales y comunicaciones adicionales la interventoría ha informado que existen atrasos en la implementación del proyecto de ASL, infraestructura y desarrollo de software. Adicionalmente la interventoría insiste en que los temas de este componente deben ser declarados como incumplimientos y recomienda a la unidad iniciar acciones legales.

Sistema de Básculas.

Respecto al funcionamiento de las básculas se mantiene un funcionamiento aceptable, sin embargo existen fallas en software que ocasionan la pérdida de datos necesarios para el registro y control, o que en su momento obligan a que la información sea ingresada manualmente y crean represamiento lo cual entorpece el proceso de disposición final. Se continúan requiriendo los ajustes necesarios en la báscula de emergencia para aceptar su operatividad y autorizar su puesta en marcha.

Báscula de Entrada

La báscula de entrada funcionó con relativa normalidad con inconvenientes menores sin comprometer la continuidad del servicio de disposición final.

Báscula de Salida

La báscula de salida funcionó con relativa normalidad con inconvenientes menores sin comprometer la continuidad del servicio de disposición final.

Báscula de emergencia

En el mes de Octubre persisten las observaciones realizadas en el mes anterior en la báscula de emergencia, adecuaciones necesarias para considerar la báscula como operativa y autorizar su uso.

Revisión, preparación de conceptos y aprobación, con fundamento técnico, de los diseños que elaboren los contratistas, vigilancia contractual para que la ejecución de las diferentes actividades

La interventoría realiza vigilancia contractual constante al c-344 de 2010 y al c 137 de 2007. Puntualmente la interventoría brindó apoyo en la elaboración del concepto técnico que fundamente la necesidad del monitoreo geotécnico del Relleno Sanitario Doña Juana, además de aportar material probatorio para el mismo proceso.

Formular observaciones y recomendaciones a la Unidad sobre el desarrollo de los contratos de concesión y demás contratos

La interventoría continua recomendando dar inicio a los respectivos procesos sancionatorios por incumplimientos. InterDj insiste en la necesidad de coordinar los protocolos de envío de información para que la UAESP pueda recibir los la totalidad de datos del RSDJ en tiempo real.

Organizar, preservar y salvaguardar la información generada en virtud de la ejecución de los contratos de concesión y demás contratos

La información se ha manejado correctamente a través de los informes o solicitudes específicas.

5. ESTABILIDAD

INSTRUMENTACIÓN

Para la evaluación geotécnica de las diferentes zonas del RSDJ se tienen en cuenta variables inherentes a los residuos sólidos y a las estructuras



riesgo de caída de bloques y falla en cuña sobre la calzada que afectaría el normal ingreso de vehículos al RSDJ, información que es conocida por el Concesionario CGR y la UAESP-

Talud Crítico aledaño a Portería Principal

En Octubre de 2014 se efectuó el perfilado, desabombe y caída controlada de bloques, se construyeron canales perimetrales y cunetas para el manejo de aguas lluvias, que conducen el agua lluvia hacia el río Tunjuelo. Se continúa realizando el seguimiento de la efectividad de estos trabajos, además de recomendaciones puntuales de la Interventoría para el manejo de los bloques sobrepuestos que se encuentran en la parte más alta de la ladera.

Zona de Optimización

Respecto a la zona inestable del costado sur, deslizamiento traslacional, la superficie de deslizamiento es el contacto entre los residuos y el talud con geomembrana, se detectaron algunos brotes de lixiviado discurriendo en la interface geomembrana-residuos. El Concesionario finalizó los trabajos de mitigación mediante la construcción de filtros y chimeneas perforadas, control de los brotes de lixiviado que vienen desde la parte alta con el fin de reducir el aporte de lixiviado sobre la masa desplazada y sobre la interfaz con el talud. Según el análisis detallado de estabilidad realizado por el Concesionario, la zona se encuentra controlada y se seguirá monitoreando hasta tener certeza de la total estabilidad del sector. El Concesionario entregó los resultados completos del análisis, concluyendo que se trata de la reactivación de un antiguo movimiento en masa ocurrido durante la operación de Proactiva, al parecer por deficiencias en compactación y conformación de la masa de residuos. Recientemente se le solicitó al Concesionario cumplir de forma efectiva con la metodología de control de estabilidad geotécnica, debido a que se encuentran grietas y escarpes que si bien se han mantenido así mientras se dan las mayores deformaciones, también requieren de control de infiltraciones de agua lluvia y seguimiento detallado. En la parte alta de la zona de antiguo deslizamiento se han presentado grietas de tracción abiertas, desplazamientos horizontales y hundimientos que indican falla sobre los residuos, también se presentan frecuentes afloramientos de lixiviados y gas; las obras de drenaje de agua, lixiviados y gas (chimeneas, filtros, cunetas, canales) se encuentran parcialmente obstruidos o fuera de servicio; el Concesionario no ha realizado actividades de mantenimiento, reconstrucción o reemplazo de las obras de drenaje en mal estado o fuera de servicio, a pesar de varias solicitudes realizadas por la interventoría. El Concesionario afirma que el seguimiento a la tasa de deformaciones indica que si bien el desprendimiento y movimiento inicial de residuos pudo haber sido detonado por el sismo, la masa, en concordancia con su naturaleza dúctil, pasó varios días por un proceso de acomodamiento con deformaciones importantes, buscando una estabilidad cinemática que fue favorecida por las medidas en ejecución. CGR informa que a la fecha, dicha tasa de deformación es muy baja y similar a la que presenta un talud normal de residuos frescos en descomposición y ha afirmado que entregará el análisis geotécnico correspondiente. De acuerdo a visitas recientes de la interventoría se aprecian continuos y numerosos brotes de lixiviados, gases, grietas de tracción, mal manejo de aguas lluvias y falta de mantenimiento de las obras construidas (cunetas colmatadas y discontinuas) en este sector; se han enviado varios oficios solicitando al Concesionario tomar las medidas necesarias para garantizar la estabilidad del RSDJ, de lo cual no se ha recibido respuesta. Por lo tanto se sugiere a la UAESP iniciar el proceso de incumplimiento contractual al Concesionario CGR.

Adecuación Zona Optimización Fase II

De acuerdo al avance de los trabajos que se vienen desarrollando en la zona de Optimización Fase II, para la adecuación de las terrazas 1A, 1B y 1C, se le ha solicitado al Concesionario aumentar la maquinaria, volquetas y personal, para avanzar más rápidamente en estas actividades, ya que no se cuenta con zonas de contingencia en el RSDJ y zonas adicionales para la disposición de los residuos sólidos que fueron afectados por el deslizamiento ocurrido el 02 de octubre de 2015 y los residuos que ingresan diariamente al RSDJ, con el fin de garantizar el normal funcionamiento del relleno. De otra parte se requiere que el Concesionario CGR DJ reinicie la construcción del dique ambiental, suspendido desde hace varios meses.

Acelerógrafos

Según información del Concesionario por medio de los comités de estabilidad, se ha avanzado en la adquisición de los acelerógrafos; sin embargo, este no ha entregado las evidencias concretas de su adquisición. A comienzos de 2015 se realizó una visita técnica en compañía de los contratistas que designó el Concesionario para la puesta en funcionamiento de los equipos. En esta visita, se definieron preliminarmente tres sectores; CGR informa que en febrero se hicieron las gestiones para iniciar las pruebas de campo para elegir la ubicación sobre residuos en el domo de Zona VIII o sobre roca de la Formación Bogotá, en el sector de Cantera Eterna o en cercanías al secador de lodos entre los dos sitios mencionados. En Marzo se hizo la adecuación de las casetas de prueba. En Mayo se terminaron las pruebas de campo, cuya información permitió establecer que el sitio más adecuado para instalar el acelerógrafo en roca es cerca al SBR y cantera Eterna. En comité de estabilidad, la Interventoría sugirió que para proteger de vandalismo y robo de los equipos, se estudiara la posibilidad de diseñar cajas en concreto reforzado con tapa que se instalen semienterradas, para de esta manera no obligar a tener vigilancia permanente. CGR adoptó la sugerencia y diseñó la caja e hizo visita al Servicio Geológico Colombiano (antes INGEOMINAS), al Ingeniero Carlos Lozano de la Red Nacional de Acelerógrafos, quien manifestó verbalmente su aprobación. El Concesionario CGR actualmente no ha avanzado en la construcción de las cajas de concreto para la instalación de los acelerógrafos, por tal razón presenta incumplimiento en esta actividad ya que ha venido dilatando su responsabilidad y obligación contractual. Se sugiere a la UAESP iniciar un proceso de incumplimiento contractual al Concesionario CGR.



Tabla N° 58 Seguimiento corte al 10 de agosto

		Atraso de terminación (Días)
2.2.3.3	Pantalla 4 Muro 8, 9 y 10	
	<i>Perforación, instalación y llenado inicial</i>	16
	<i>Inyección a presión</i>	26
2.3	Acero refuerzo pantalla 4	11
2.5	Drenes taludes Pantalla 4	26
3.1.1.	Excavación mecánica pantalla 3	
	<i>Reconformación cara externa Pantalla 3</i>	150
	<i>Terraza 3</i>	133
3.1.2.	Excavación manual pantalla 3	
	<i>Filtros y Estructuras de carga</i>	74
4.1.1.	Excavación mecánica pantalla 2	
	<i>Reconformación cara externa Pantalla 2</i>	109
	<i>Terraza 2</i>	89
4.1.2.	Excavación manual pantalla 2	
	<i>Filtros y Estructuras de carga</i>	38
4.1.1.	Excavación mecánica pantalla 1	
	<i>Reconformación cara externa Pantalla 1</i>	
	<i>Terraza 1</i>	149
4.1.2.	Excavación manual pantalla 1	
	<i>Filtros y Estructuras de carga</i>	69
5.2.3.	Suministro instalación concreto de 3000 psi – Estructuras de carga	57
9.2	Encauzamiento temporal Quebrada	Ver nota

Nota: La primera actividad de encauzamiento temporal de la Quebrada (Suministro de tubería concreto reforzado D. 36") se atrasó en su inicio 32 días. Esta Actividad no se puede controlar al detalle, dado que el Contratista no ha presentado el desglose correspondiente, lo cual es una de las observaciones a la última Reprogramación. La no entrega de dicha información constituye incumplimiento de la Cláusula Segunda - Numeral 2, del Contrato de Concesión C-344 de 2010.

La obra presenta un atraso físico del 17%, con un 80% programado y 63% ejecutado. Según la programación contractual, la ruta crítica se localiza en las actividades de excavación de caisson, las cuales debieron iniciar el 11 de agosto de 2015. Esta actividad no se logró iniciar a tiempo, como consecuencia de atraso en las actividades precedentes, como instalación de tubería provisional de diámetro 36" y llegada tardía del equipo de perforación de pilotes. El atraso en la ejecución de caisson generará atrasos en la actividad de perforación y llenado de anclajes en pantalla 1, actividad sucesora en la línea de actividades críticas

7. APROVECHAMIENTO

La Interventoría ha realizado seguimiento en los aspectos que presenta en el informe mensual aparte 9.2.1.9 Proyecto de aprovechamiento de residuos. Para el periodo evaluado Inter DJ reporta las siguientes cantidades de los residuos que ingresaron a las áreas de aprovechamiento y separación, que se muestran en la gráfica.

Gráfica de residuos ingresados a patios de aprovechamiento y separación



Producto 5d). fue entregado con radicado 22015401007867 el 24 de julio de 2015.

Recomienda a la UAESP definir lineamientos en atención a lo indicado en el Decreto 2981 del 2013 que menciona en su Artículo 82, numeral 4 sobre el propósito del aprovechamiento del material que se debe considerar como aprovechable así como el numeral 21 del Auto 275 de 2011 y el numeral 2.3 del Auto 268 de 2010 de la Corte Constitucional, dentro de los procesos de selección que desarrolla el Operador al interior del RSDJ. Intensificación de los mecanismos de captura de roedores en patios de aprovechamiento.

Recomienda a la UAESP indicar los lineamientos a seguir con el objetivo de acoger las instrucciones correspondientes a la validación o no de las cantidades que el Concesionario está exigiendo se le pague, dada las falencias operativas y de adquisición de maquinaria que el mismo ha sostenido hasta la fecha. Que el Concesionario genere un procedimiento adecuado para cuantificar los residuos que aprovecha y cuantificar los volúmenes generados para la recuperación de suelos.

La interventoría Inter DJ no presenta las alternativas ni análisis que den soporte a las decisiones que solicitan sean impartidas por la UAESP respecto a los lineamientos que recomienda.

Recomienda a la UAESP dé inicio al procedimiento administrativo sancionatorio, conforme a lo establecido en el Artículo 86 de la Ley 1474 de Julio 12 de 2011. La UT Inter DJ considera que existen suficientes elementos probatorios que demuestran el incumplimiento del Concesionario tanto por porcentaje como por montaje de la planta de RSU

Recomienda a la UAESP realizar una mesa de trabajo entre el Operador, UAESP e Interventoría, para revisar el tema de los materiales de Aprovechamiento, toda vez que el Operador no ha facturado este servicio desde el mes de mayo de 2015, y se realizaron unos pagos parciales a las facturas presentadas por el concesionario.

8. LIXIVIADOS

COMPONENTE STL:

Supervisión al Diseño, construcción, ampliación, adecuación, operación y mantenimiento del sistema de tratamiento de lixiviados.

InterDJ informa la supervisión de las siguientes actividades realizadas por el operador para el mes de Octubre en la línea de conducción de lixiviados:

- Se realizó el mantenimiento de tubería de 12 pulgadas desde caja 42 a caja 43.
- Se hizo mantenimiento correctivo de la caja 42-43 del paso elevado de zona IV, se cambiaron 74 metros de tubería, (con ayuda de la retroexcavadora, planta eléctrica, pulidora, barras, picas y bajo la supervisión del personal de Seguridad industrial).
- Se inició el mantenimiento preventivo de la conducción de lixiviados desde la caja 19 hasta la caja 37.
- Se realizó la señalización de las cajas de la línea de conducción de Fase II.
- Se realizó el mantenimiento interno al canal de aguas lluvias desde la caja de la curva del duende en Zona VII hasta la caja terraza 4.
- Se instaló una manguera de 2 pulgadas en la caja de la curva del duende para el descole de lixiviado del bombeo de la terraza de zona VIII.
- Se realizaron trabajos de podas en las cajas del desvío del bypass del SBR hasta la caja 27 de la conducción de lixiviados

Revisión, preparación de conceptos y aprobación, con fundamento técnico, de los diseños que elaboren los contratistas, vigilancia contractual para que la ejecución de las diferentes actividades se realice adecuadamente.

- Por medio de la comunicación UTIDJ-2015091330, la interventoría solicitó a CGR Doña Juana informar sobre el derrame de lixiviado por rebose en la caja 43 que posiblemente afectó la Quebrada Yerbabuena.
- Por medio de la comunicación UTIDJ-2015091313, la interventoría entrega respuesta a la comunicación CGR-DJ-947-15 Requerimiento Ingeniería Básica y Detallada celda de lodos.
- Por medio de la comunicación UTIDJ-2015101364, la interventoría solicita las acciones correctivas en la línea de conducción de lixiviados.
- Con la comunicación UTIDJ 2015101365, la interventoría solicita al concesionario informar las acciones correctivas por derrame de lixiviados en la cañuela realizada en la línea de conducción ubicada cerca al poste 151.
- Por medio de la comunicación UTIDJ- 2015101447, la interventoría solicita a CGR Doña Juana las acciones correctivas en la Línea de conducción de Lixiviados.
- Por medio de la comunicación UTIDJ- 2015101453, la interventoría emite respuesta al oficio de CGR-DJ-1172-15 Programación de Mantenimiento de Pondajes.
- Por medio del oficio N° 20154010121521, la UAESP solicita al concesionario informe las acciones correctivas para el manejo de lixiviado Terraza 1A Fase II y Zona 2 área 3.
- Con la comunicación N° 20154010118351 la UAESP solicita a CGR Doña Juana acciones correctivas en la Línea de conducción de lixiviados.
- Por medio del radicado N° 20154010118621, la UAESP solicita al concesionario las acciones Brotes de lixiviado en Zona VII, Zona VII Fase II y Zona VIII.
- La UAESP con oficio N° 20154010117741, solicita requerimientos operativos CGR SA ESP.
- Con el comunicado N° 20154010122561, la UAESP solicita realizar el manejo operativo correspondiente para mitigar los brotes de lixiviados Zona VII y Zona VIII al concesionario.

Para el mes de Octubre de 2015 el concesionario reportó que el 65,8 % del caudal producido en el RSDJ proviene de la zona de Optimización Fase I; 15,5% en zona VII y en Zona II un 5,5 %, el caudal de dicha zona aumentó en el periodo puesto que desde el día 02 de Octubre de 2015 se inició disposición de residuos en esta zona.

En el mes de Octubre el caudal aforado generado y reportado por el concesionario en todas las Zonas del RSDJ fue de 15,20 L/s, el cual se redujo un 25.3% con respecto al mes de septiembre de 2015 (20,34 L/s).

Se encuentra pendiente la instalación del caudalímetro de zona VIII. Posterior a la instalación del equipo se logrará una medida más precisa de la producción de lixiviados en las zonas altas del relleno.

En la siguiente tabla se presentan los volúmenes de lixiviados manejados en el RSDJ

CAUDAL	L/s	m ³ /día	m ³ /mes
CAUDAL AFORADO RSDJ	15,20	1.313	40.700
CAUDAL TRATADO EN PTL	11,13	961	29.799
CAUDAL VERTIDO EFLUENTE	18,46	1.595	49.432

Se reitera que la metodología utilizada para la medición de caudales de lixiviados producidos en cada una de las zonas del relleno se realiza por el método volumétrico con un balde y un cronómetro, lo cual puede conducir a errores en las lecturas.

A continuación se presentan los registros de los volúmenes de almacenamiento disponible en el sistema para el mes de Septiembre y Octubre.

PONDAJE	30-sep-15			31-oct-15		
	Capacidad (m ³)	Almacenado (m ³)	Almacenado (m ³)	Capacidad (m ³)	Almacenado (m ³)	Almacenado (m ³)
SBR_Sur	6400	6177	97%	6400	5906	92%
P-2	2491	612	25%	2491	1469	59%
P-7	3709	2611	70%	3709	2761	74%
P-PTL Occidental	999	992	99%	999	992	99%
P-PTL Oriental	999	987	99%	999	980	98%
Secador de Lodos	1047	582	56%	1047	584	56%
P-1 Zona II	8583	7787	91%	8583	6133	71%
P-2 Zona II	8654	8223	95%	8654	6040	70%
P-3 Zona II	7413	6751	91%	7413	6002	81%
P-4 Zona II	6300	2010	32%	6300	1687	27%
Celda VI	56571	40656	72%	56571	33267	59%
Total	103166	77388	75%	103166	65821	72%
Capacidad Libre	25778			37345		

Con relación a las condiciones de capacidad de almacenamiento disponible en el sistema y el balance de masas realizado por el concesionario,



Generar e implementar un sistema de indicadores de gestión operativa que permita hacer seguimiento en tiempo real a la ejecución de los contratos de concesión y demás contratos ejecutados en el RSDJ.

En el área de lixiviados-PTL se presentan en la sección 5.5 Indicadores de Evaluación de Operación STL, dichos indicadores de calidad fueron definidos en conjunto con la unidad, los mismos se encuentran en la sección de indicadores del presente informe.

Hacer cumplir el reglamento técnico y de operación del RSDJ, como también todos aquellos documentos que hacen parte integral del pliego de condiciones de la Licitación Pública 001 de 2010 y del Contrato de Concesión No. 344 de 2010; así como de la Licitación Pública 07 de 2007 y del Contrato de Concesión No. 137 de 2007.

Seguimiento contractual a CGR C344 - 2010			
Agosto	Septiembre	Octubre	OBSERVACIONES
% de cumplimiento del contrato 86,04 %	% de cumplimiento del contrato 86,04 %	% de cumplimiento del contrato 86,04 %	La interventoría no indica en el informe en PDF el porcentaje de cumplimiento del contrato, se realizó la observación en la revisión conjunta del informe mensual.

Informar a la UAESP oportunamente sobre las circunstancias que puedan ocasionar el incumplimiento de las obligaciones de los contratistas y concesionarios del RSDJ, para lo cual deberá remitir a la Unidad los soportes correspondientes.

En el informe de julio la Interventoría retoma los posibles incumplimientos de CGR por:

Incumplimientos Contractuales de CGR - Contrato 344 del 2010.			
Agosto	Septiembre	Octubre	OBS.
<p>. Cláusula Segunda, numerales 7, 8 y 9. Optimización del STL. El operador no ha realizado la optimización del STL.</p> <p>. Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. El operador incumple en promedio 7 parámetros de los 24 regulados por la resolución 166 del 2008 emitida por la CAR.</p> <p>. Clausula Tercera. Obligaciones específicas sobre lixiviados, numeral 18 el concesionario no ha realizado la instalación de los caudalímetros en las unidades fisicoquímicas de la PTL.</p> <p>. Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 21. A la fecha de corte se tienen 233 días de atraso en la entrega del plan de mantenimiento de la PTL, SBR y Línea de conducción del STL..</p> <p>. Apéndice 8. En su numeral 1.0 Requerimiento Continuo del Fluido Eléctrico. Se debe garantizar el suministro de fluido eléctrico de manera normal para la operación de las zonas de pesaje, Sistema de Tratamiento de Lixiviados (STL) y área de disposición y tratamiento de residuos sólidos.</p>	<p>. Cláusula Segunda, numerales 7, 8 y 9. Optimización del STL. El operador no ha realizado la optimización del STL.</p> <p>. Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. El operador incumple en promedio 7 parámetros de los 24 regulados por la resolución 166 del 2008 emitida por la CAR.</p> <p>. Clausula Tercera. Obligaciones específicas sobre lixiviados, numeral 18 el concesionario no ha realizado la instalación de los caudalímetros en las unidades fisicoquímicas de la PTL.</p> <p>. Cláusula Tercera, Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 21. A la fecha de corte se tienen 263 días de atraso en la entrega del plan de mantenimiento de la PTL, SBR y Línea de conducción del STL..</p> <p>. Apéndice 8. En su numeral 1.0 Requerimiento Continuo del Fluido Eléctrico. Se debe garantizar el suministro de fluido eléctrico de manera normal para la operación de las zonas de pesaje, Sistema de Tratamiento de Lixiviados (STL) y área de disposición y tratamiento de residuos sólidos.</p>	<p>Sin variación al mes anterior.</p>	<p>Debido a la observación realizada por la UAESP a la Interventoría de incluir en su informe los oficios por medio de los cuales ha realizado los requerimientos, los mismos se incluyeron en el informe del mes de octubre.</p>

Seguimiento, vigilancia y control al cumplimiento de las actividades contenidas en la licencia ambiental, el plan de manejo ambiental, normas ambientales de carácter nacional y distrital.

En el STL se regula el vertimiento al río Tunjuelo el cual debe cumplir los 24 parámetros normalizados de la Resolución de la CAR 166 del 2008.

INCUMPLIMIENTOS DE LA	PARAMETROS FUERA DE NORMA	% de
-----------------------	---------------------------	------



Cromo Total (mg/l)	0,1	0,361	0,35	0,506	0,58	0,74	0,62	0,62	0,84	0,84	-
DBO ₅ (mg/l) O ₂	100	410	82	170,72	123,08	73,48	75,9	329,25	339,5	259	-
Grasas y Aceites (mg/l)	2	3,78	2,1	4	7,63	7,03	8	11,55	7	-	-
Hierro (mg/l)	5	3,19	3,38	10,58	17,8	18,4	13,18	5,6	9,25	16,3	-
Litio (mg/l)	2,5	0,071	0,3	0,059	0,07	0,05	0,08	0,08	0,08	0,08	-
Manganeso (mg/l)	0,2	0,165	0,65	0,23	0,2	0,39	0,2	0,12	0,08	0,12	-
Mercurio (mg/l)	0,01	0,002	0,003	0,01	-	0,01	<0,002	0	-	-	-
Molibdeno (mg/l)	0,01	0,02	0,03	0,02	0,01	0,022	0,03	0,01	0,01	<0,01	-
Niquel (mg/l)	0,2	0,178	0,35	0,37	0,37	0,408	0,41	0,35	0,37	0,41	-
Plomo (mg/l)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	-	-	-	-	-
Selenio (mg/l)	0,02	0,005	0,005	0,005	0,005	0,005	<0,005	0,01	0,01	<0,005	-
Vanadio (mg/l)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,11	0,14	0,14	0,29	-
pH (unidades)	4,5-9,0	7,51	7,58	7,7896	8,27	8,04	7,74	8,48	8,73	4,5	-
Fenoles (mg/l)	0,2	0,075	0,018	0,068	0,09	0,15	0,1	-	-	-	-
Difenilos Policlorados	ND	0,01	0,01	0,001	<0,01	<0,01	<0,01	<0,01	0,01	<0,01	-
Comp. Organoclorados (Agente Activo)	0,05	0,01	0,01	0,001	<0,01	<0,01	<0,04	<0,01	0,01	<0,01	-
INCUMPLIMIENTOS		8	8	10	8	9	8	8	9	7	-

NOTA: LOS PARAMETROS MERCURIO EN EL MES DE ABRIL Y PLOMO PARA EL MES DE JULIO Y JULIO, Y LOS FENOLES PARA JULIO AUN NO HAN SIDO REPORTADOS, EN AGOSTO NO SE HA REPORTADO MERCURIO, PLOMO, FENOLES, EN SEPTIEMBRE NO SE REPORTO BORO, G y A, MERCURIO, PLOMO, FENOLES. PARA EL MES DE OCTUBRE NO SE REPORTAN LOS RESULTADOS DE LABORATORIO POR PARTE DE CGR.

Característica	EXTRACCION DE LODOS EN EL STL									
	2015									
	ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO.	SEP.	OCT.
Lodo Húmedo Dispuesto (Kg)	577.590	681.210	613.470	610.460	440.780	443.890	567.840	452.800	491.216	402.426
% Sequedad	43,04	47,56	43,8	45,56	34,5	37,78	37,84	38,8	42,4	39,46
% de Humedad	56,96	52,44	56,2	54,44	65,5	62,22	62,16	61,2	57,6	60,54

9. PLANES DE MANEJO AMBIENTAL

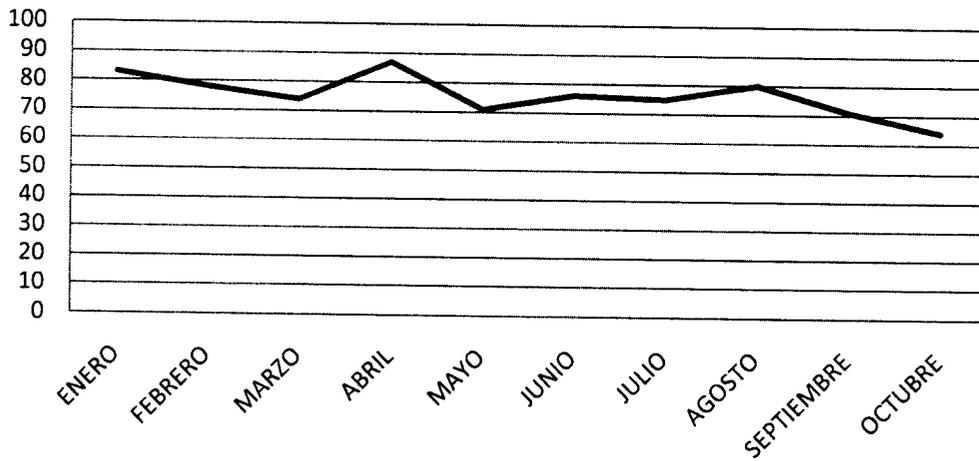
MONITOREOS AMBIENTALES (Fuentes superficial, lixiviados – zonas, escorrentía), SEPTIEMBRE 2015

Monitoreos aguas superficiales: Según lo reportado por la interventoría debo a la presentación de bajos caudales en los cuerpos de aguas solo se tomaron muestras en las siguientes fuentes superficiales: aguas claras inicio final, Q. Zorro, Q. Yerbabuena, Q. puente Blanco. No se reportan los resultados del monitoreo. Se reviso el análisis de monitoreos de lixiviados para corroborar la presentación de la toma de muestras al río Tunjuelo. No se relaciona los resultados.

Figura 1 Ubicación de las quebradas sujetas a toma de muestras y análisis.



% cumplimiento PMA Fase 1

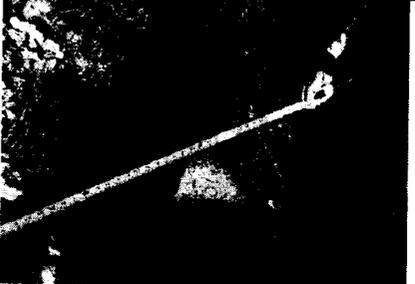


El siguiente cuadro analiza individualmente el cumplimiento de cada ficha que hace parte del plan de manejo ambiental – PMA de optimización Fase 1:

Nombre de la Ficha	% de cumplimiento	Análisis	
Ficha 1.1 Reemplazo vegetal	94	Se debe tener en cuenta las fichas 1.1 y 1.6 tienen el mismo indicador, por lo cual se hace el análisis ser realiza en la ficha 1.6.	
Ficha 1.2 Empradización		La Interventoria no presenta información para dicha ficha. Se tendrá en cuenta para las actividades de clausura y postclausura, esto para el caso de Optimización Fase 1.	
Ficha 1.3 Manejo y disposición final de sobrantes	N/A	No aplica ya que actualmente no se cuenta con almacenamiento de arcilla y por ende no se están utilizando los acopios aprobados.	
Ficha 1.4 Control de erosión y manejo de aguas de escorrentía.	NR en el periodo evaluado no se monitoreo la quebrada el Botello. Lo anterior debido a que la quebrada no presentaba caudal. (Fuente: informe INTERDJ Octubre 2015)	Medida: Construcción de canales de coronación en la parte superior de las terrazas que se estén adecuando. (...)	Relaciona seguimiento. Se evidencia que se encuentran canales sin revestir con geomembrana
		Medida: Revestimiento de canales definitivos de aguas de escorrentía, correspondiente a canal perimetral del relleno, cunetas de vías de acceso principal, cunetas perimetrales (...)	Relaciona seguimiento. Se evidencia que se encuentran canales sin revestir con geomembrana, que en algunos canales de optimización fase I no hay continuidad en canales de aguas lluvias, otros se encuentran colmatados por sedimentos y residuos.
		Medida: Incorporación de estructuras de disipación de energía en canales, (...)	No relaciona el seguimiento Especifico para esta actividad.
		Medida: Incorporación de estructuras de entrega. En los puntos de entrega sobre el cuerpos de agua receptor (...)	No relaciona el seguimiento Especifico para esta actividad.
		Medida: Incorporación de estructuras desarenadoras en todos los puntos de entrega del agua de escorrentía (...)	No relaciona el seguimiento a las estructuras como aguas claras, y otros. La interventoria relaciona el seguimiento del manejo a brotes de lixiviados por el canal de aguas lluvias y la retención de estos en la estructura de compuesta ubicada en el costado sur del Pondaje 7



Tabla 4-18 Actividades Reforestación

ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
Mantenimiento siembra y canal Puente Tierra (704 árboles)	
Ahoyado en la ronda de la Q Botello	

ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
Actividades de mantenimiento en vivero	 

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Octubre/2015)

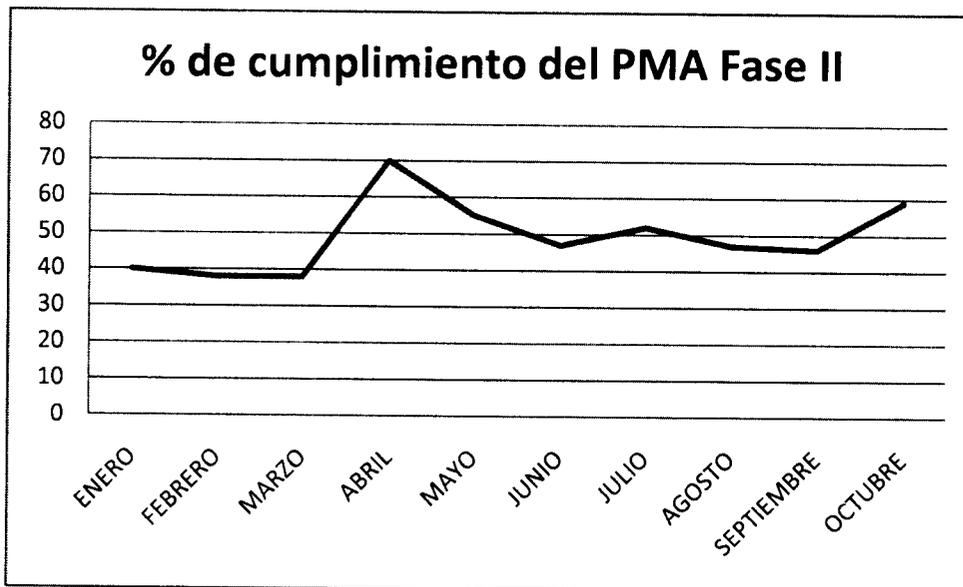
Ficha 2.1 Manejo de materiales de construcción	50%	Durante el periodo evaluado el Concesionario facilitó los soportes referentes a la compra de materiales pétreos para la operación del RSDJ, continuaron las afectaciones ambientales por las emisiones de material particulado en el frente de descarga y vías operativas del relleno sanitario. A la fecha de corte del periodo el Concesionario mediante su autonomía técnica no ha atendido las sugerencias realizadas por la Interventoría referentes a la implementación de alternativas de control a las emisiones de PM-10 en el área de influencia del proyecto.
Ficha 2.2 Control de la calidad del aire	100%	Olores: No se tenía programado ningún monitoreo para el mes de Octubre de 2015. Ruido: De acuerdo a la Utinterdj para el mes de octubre no se tenían programados monitoreo de ruido ambiental.



	CGR. La Interventoría solicitó justificación al respecto.	
Ficha 2.5 estabilidad de taludes del relleno sanitario	50%	En comité de estabilidad cada 15 días se revisan los factores de seguridad de los cuales la estabilidad de las zonas de RSDJ está entre media y alta.
Ficha 2.7 Control de vectores	40%	Teniendo en cuenta que actualmente se desarrolla disposición de residuos en el área aprobada por la CAR en el Proyecto Fase 2, el análisis a las actividades para controlar los posibles impactos, se presentan en la PMA optimización fase 2.
Total promedio de cumplimiento	77.71%	

CUMPLIMIENTO PMA OPTIMIZACIÓN FASE 2:

Plan de manejo ambiental	% Cumplimiento Enero	% Cumplimiento Febrero	% Cumplimiento Marzo	% Cumplimiento Abril	% Cumplimiento Mayo	% Cumplimiento Junio	% Cumplimiento Julio	% Cumplimiento Agosto	% Cumplimiento Septiembre	% Cumplimiento Octubre	% Promedio de cumplimiento a Octubre 2015.
Fase II	40	38	38	70	55	47%	52%	47%	46%	59%	49,2%



Elaboración: UAESP

Nombre de la ficha	% de cumplimiento	Análisis
Ficha 1.1 Empradización	NA	La Interventoría indica que durante el periodo evaluado, el Concesionario no ha adelantado actividad alguna al respecto. De acuerdo con las actividades de supervisión de la Interventoría las áreas predefinidas para el desarrollo de esta actividad han sido intervenidas por la dinámica que se ha manejado en el RSDJ, referente a las zonas de disposición. Por lo anterior, la Interventoría indica que informará a la UAESP cuando se dé inicio y/o se presente novedad alguna respecto a la ficha en



**Ficha 1.7 manejo
de flora**

-

En el Anexo 9.4 del informe de Interventoría, se presenta el análisis de la gestión de las actividades planteadas en la ficha, endone INTER DJ indica que el Concesionario no ha facilitado a la Interventoría las cantidades de flora retiradas durante las obras de construcción de la celda de Fase 2. La UTIDJ menciona que requirió dicha información a CGR Doña Juana, una vez facilitada dicha información se informará a la Entidad Contratante. Por lo cual ni la Interventoría ni el Operador han remitido el resultado del indicador "remoción de la vegetación". La UAESP mediante comunicado 20154010114321, 20154010099391 y 20154010118791 ha requerido la información respectiva.

En cuanto al indicador "compensación forestal" no se reporta porcentaje, teniendo en cuenta que está relacionado con la Resolución CAR 2320 de 2014 Artículo 5 numerales 1, 3 y 4 el cual indica las compensaciones a realizarse, por lo cual el operador mediante comunicado 20156010081922 remitió documento de plan de restauración paisajística, UAESP mediante comunicado 20154010056101 remitió observaciones y requirió dicho documento definitivo.

La Interventoría remitió a la UAESP el documento definitivo con radicado 20154010129701 a su vez la Unidad después de la revisión mediante comunicado 20154010129701 envió a la CAR el plan de restauración paisajística. Cabe aclarar que el Operador no ha iniciado las actividades de siembra para el cumplimiento de dicha resolución, la UAESP mediante comunicado No. 20154010133321 requirió al operador el cumplimiento de las resoluciones CAR.

Además el responsable de la operación informa actividades de traslado de arboles de zona húmeda, tal como se observa a continuación.

ACTIVIDAD	REGISTRO FOTOGRAFICO
Fertilización árboles traslado Zona Húmeda, localizados en sector Fábrica de tubos. (Total 596 árboles)	
Traslado siembra 324 hacia siembra sector dicue nrcte. (48 individuos)	 

Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, octubre /2015)

**Ficha 1.8 manejo
de fauna
silvestre**

100%

La Interventoría reporta en el Anexo 9.4 del informe de octubre, un cumplimiento del 100% al igual que los meses anteriores, sin embargo no presenta información de las variables que dieron origen a dicho porcentaje, Por lo anterior la UAESP mediante comunicados 20154010086161, 20154010099391, 20154010106451 y 20154010114321 y 20154010118791 se requirió informar las actividades desarrolladas desde el inicio del proyecto para el cumplimiento de la ficha, así como el



		<p>Optimización Fase 2.</p> <p>Con respecto a este tema, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, genero el Auto OBDC 266 del 25 de marzo del 2015, en el cual realiza requerimientos. Mediante comunicado 20154010054101 del 22 mayo de 2015 la UAESP remitió la respuesta del auto 266 de 2015 a la CAR, de acuerdo a lo remitido por CGR. 20154010084881</p> <p>Así mismo mediante comunicados No. 20154010084881, 20154010099391, 20154010106451 y 20154010114321 la UAESP requirió el informe de actividades requerido por la autoridad ambiental en el Auto OBDC 266 del 25 de marzo del 2015, el cual se debe remitir de forma trimestral. Así las cosas CGR remitió dicho documento mediante comunicado No. 2015-601-019365-2), al cual la UAESP realizo observaciones mediante oficio No. 20154010114921, en este mismo oficio la UAESP reitera la solicitud de remitir el inventario actualizado de las siembras del Relleno, las respectivas reposiciones realizadas y las actividades de mantenimiento. Así mismo en comunicado 20154010118791, se reiteró la solicitud realizada por la UAESP mediante comunicado 2015401002346, de informar el inventario de las siembras presentes en el relleno Sanitario Doña Juana, reportando el estado actual de cada una.</p> <p>En cuanto al indicador “compensación forestal” no se reporta porcentaje, teniendo en cuenta que está relacionado.</p>
Ficha 1.11 manejo del aprovechamiento forestal	100%	Mediante comunicados No. 20154010099391, 20154010106451 y 20154010114321 y 20154010118791 la UAESP requirió el reporte de los indicadores de la ficha, así como reporte de actividades y el inventario de todas las siembras del Relleno. Así mismo mediante oficio 20154010114921 reitera la solicitud de remitir el inventario actualizado de las siembras del Relleno, las respectivas reposiciones realizadas y las actividades de mantenimiento.
Ficha 2.1 control de la calidad del aire	100%	<p>Material Particulado: De acuerdo a Interdj no se tenía programado monitoreos de pm10 y PST.</p> <p>Olores Ofensivos: Se adelantó el muestreo previsto para el mes de noviembre con motivo del evento ocurrido el día 2 de octubre de 2015.</p> <p>Control de Olores: No se tenía programado ningún monitoreo para el mes de Octubre de 2015.</p> <p>Biogás zonas operativas – cerradas: No se tenía programado ningún monitoreo para el mes de Octubre de 2015.</p>
Ficha 2.2 control de ruido	100%	Interdj remitió el monitoreo de ruido del mes de Abril de 2015. Como se analizo en el cuadro de análisis de PMA fase 1, de acuerdo con los resultados obtenidos, se dio cumplimiento con el límite máximo permisible de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.
Ficha 2.3 estabilidad de taludes fase 2 optimización de las zonas vii y viii	100%	En comité de estabilidad cada 15 días se revisan los factores de seguridad de los cuales la estabilidad de las zonas de RSDJ está entre media y alta.
Ficha 2.4 Manejo de lixiviados	0%	<p>Cuando se presenten afloramientos de lixiviado en sectores no cubiertos por esta red, se trazarán según las necesidades de campo los drenes de captación de brotes (DCB) y se conectarán a los más cercanos ya existentes.</p> <p>En octubre se realizó toma de muestras de lodo por el laboratorio acreditado CHEMILAB para su caracterización en los puntos PTL y Celda VI. Los resultados se anexan en el informe mensual del mes siguiente.</p> <p>Se viene realizando monitoreo mensual de lixiviados en los puntos en donde es posible la toma de las mues</p>
Ficha 2.5 manejo de campamentos	60%	Manejo de residuos peligrosos: Inter DJ reporta el cambio de gestor de residuos a la empresa Ecoindustria S.A. E.S.P. Se llevó a cabo la respectiva revisión en los listados de empresas autorizadas para la gestión de RESPEL disponibles en los sitios web de la CAR y la Secretaría Distrital de Ambiente y no se encontró la empresa mencionada. No se encontró análisis o mención alguna de esta ficha de manejo ambiental en el documento.
Ficha 2.6 manejo de materiales de construcción	33%	<p>Durante el periodo evaluado, el Concesionario no reportó los soportes de la Cantera donde realizaron la compra de materiales pétreos utilizados en las obras relacionadas con Optimización Fase 2.</p> <p>El Concesionario no reportó la concentración de SST de la Q. El Botello, por dificultades en la toma de muestras (bajo caudal).</p>
Ficha 2.7	100%	Durante el periodo el proceso de disposición de residuos obtuvo el resultado de los indicadores de



lodos e insumos que lo permitan	del sistema de transporte.	
	La interventoría relaciona en la matriz de seguimiento a los PMA's: La interventoría reporta mantenimiento a vial de circulación	
Controlar y evitar sobrecarga en los vehículos		No se evidencia un análisis específico para el STL.
Mantenimiento permanente en las vías de circulación		
vigilancia y mantenimiento de la señalización en las vías		
Verificar señalización vial, velocidad máxima permitida, giros y cruces autorizados		
Instalar señalización vial y elementos faltantes (No pasar, velocidad máxima y otros)		
señalización zonas peligrosas en todo su trayecto		
Mantenimiento de vehículos y maquinaria del STL		
Señalización de vehículos		
Control y registro de presión sonora		
Utilización de exhostos y silenciadores en vehículos y maquinaria		
Restringir el uso de pitos y cornetas	Se evidencia señalización en la entrada de la PTL.	
Seguimiento riguroso de las normas de transporte, seguridad industrial en las vías y accesos internos de los edificios y áreas de la planta.	No se relaciona seguimiento a esta medida ambiental	

3. Ficha de sistemas de drenaje de aguas sanitarias y aguas lluvias

ACCIONES AMBIENTALES	OBSERVACIONES
Retornar al sistema los residuos líquidos provenientes de las edificaciones y de los diferentes procesos de la planta.	No se relaciona seguimiento específico a esta medida ambiental
Disponer pocetas de recogida de derrames en procesos especiales como el fisicoquímico y deshidratación de lodos	No se relaciona seguimiento específico a esta medida ambiental, aun así en el capítulo de manejo de lixiviados se relaciona el estado del proceso físico químico, y los mantenimientos de los mismos.
Disponer una red de aguas residuales de conexión	No se relaciona seguimiento específico a esta medida ambiental
Establecer drenajes y los filtros correspondientes para el manejo de lixiviados y aguas lluvias	La interventoría informa la presentación de brotes de lixiviado y su manejo por canales de aguas lluvias (con intercepción de los mismo para evitar su conducción a las quebradas).
Dar manejo permanente y efectuar las mediciones a que haya lugar.	Se reportan los aforos de lixiviados, se relacionan las observaciones al plan de monitoreo líneas arriba.

4. Ficha de movilización y disposición de lodos

Cubrir equipo en las actividades de almacenamiento, cargue y transporte de lodos	Se reporta que se dispusieron en el mes de octubre 402.42 toneladas de lodos en la celda de lodos.
Procurar el uso de mascarillas y gafas de seguridad para los trabajadores, según lo identifique el director técnico del proyecto	Se relaciona seguimiento a esta actividad en el capítulo 11 del informe de interventoría. Adicionalmente la supervisión ah dejado observaciones en los comités de lixiviados y el comité SISOMA sobre el uso de los elementos de protección personal. Adicionalmente se informa que la UAESP solicito en el comité SISOMA del mes de Mayo un protocolo de elementos de protección personal, donde se determine los EPP que se deben utilizar (junto con sus características) en las zonas del RSDJ. Hasta el momento CGR no ha dado respuesta. La interventoría no ha relacionado el requerimiento.
Verificar condición de mantenimiento de los equipos utilizados antes de permitir su operación en el proyecto.	No se evidencia seguimiento específico a esta actividad.
No contratar vehículos con emisiones no permitidas según certificación DAMA	No se evidencia seguimiento específico a esta actividad.
Verificar el estado de los silenciadores y si es necesario repáralos	No se evidencia seguimiento específico a esta actividad.
Realizar acciones de monitoria a fin de verificar el estado de encapsamiento de los lodos	Se realizaron pruebas de peligrosidad de lodos los cuales fueron informados a la CAR. En el marco de la licencia ambiental 2320 de 2015 se toman muestras de lodos para análisis cada tres (3) meses.
Realizar acciones de monitoreo sobre lixiviados producidos	Se anexan al informe los resultados de los aforos de lixiviados de septiembre. No se relacionan ni se anexan los resultados de los monitoreos de lixiviados.
Drenar el lixiviado de las celdas de disposición final hasta la planta	No se evidencia seguimiento específico a esta actividad.
Retornar al proceso de tratamiento en la planta los drenajes de los sistemas de bombeo, espesamiento, deshidratación y almacenamiento.	No se evidencia seguimiento específico a esta actividad.

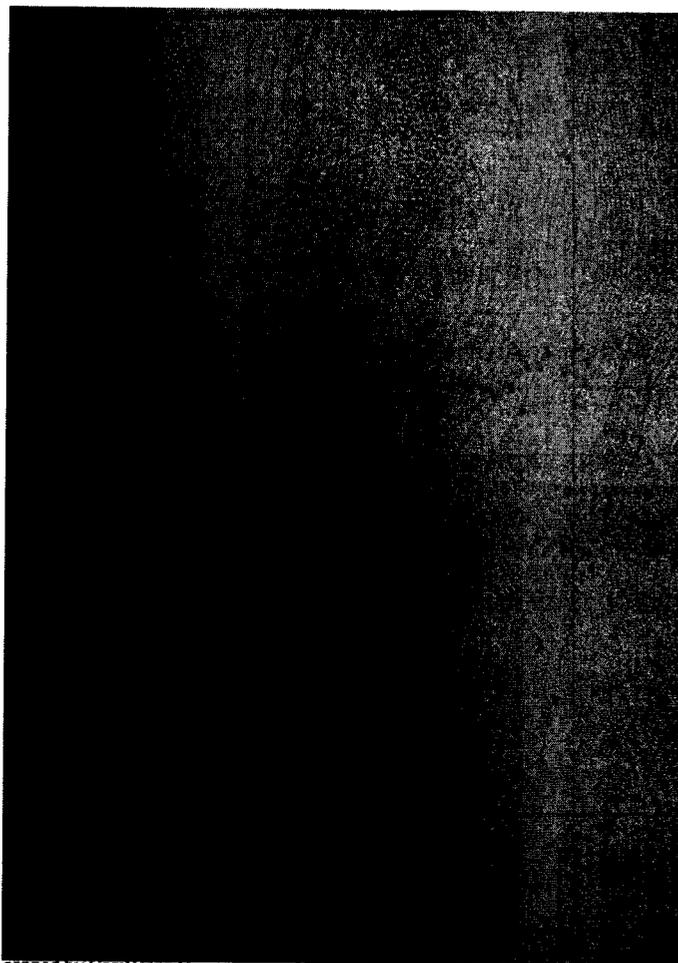


Propuesta de compensación del Operador

Teniendo en cuenta su informe técnico 1056 de 2009 generado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, en el cual indica que la compensación de individuos afectados en dicha obra, debe corresponder a la siembra en un número de 1:5, el operador del Relleno debe compensar 5 veces la cantidad de arbustos muertos.

Por lo anterior, el operador realizara la siembra de 870 individuos arbóreos, como resultado de la multiplicación de los 174 individuos muertos por 5.

Como las obras y el impacto generado por el traslado de los individuos arbustivos se presentan en la ronda de la quebrada Aguas Claras, dicha compensación forestal será realizada por el operador en dicha ronda como lo propone en el siguiente plano.



Fuente: CGR Noviembre 2015.

La UAESP mediante comunicado No. : 20154010133451 generó observaciones respecto a la compensación a realizar en dicha obra, las cuales corresponden un documento completo que establezca el plan de siembra de los individuos a compensar. Dicho documento debe contener por lo menos:

- Metodología y Procedimientos de Siembra
- Altura de las especies
- Sustrato
- Sistema de siembra
- Especies
- Programación
- Plano de localización con las coordenadas de siembra



Dado que se presentó un aumento en la accidentalidad es necesario que el concesionario profundice en las acciones necesarias para prevenir y controlar la ocurrencia de accidentes.

Se requiere a Interdj requiera al concesionario para que instale la iluminación y señalización adecuadas en vías y frentes de trabajo principalmente en el frente de descargue.

Para el presente mes CGR continua con un cumplimiento para el área de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional del 91.93%. Esto se evidencia en el cumplimiento y realización de las actividades de medicina preventiva (17 exámenes ocupacionales), 19 personas vacunadas, 20 jornadas de inducción (72 personas), 49 inspecciones de seguridad, y 8 capacitaciones en temas SISO.

Se requiere que interdj relacione la evolución de los trabajadores que sufrieron accidentes de trabajo en meses pasados.

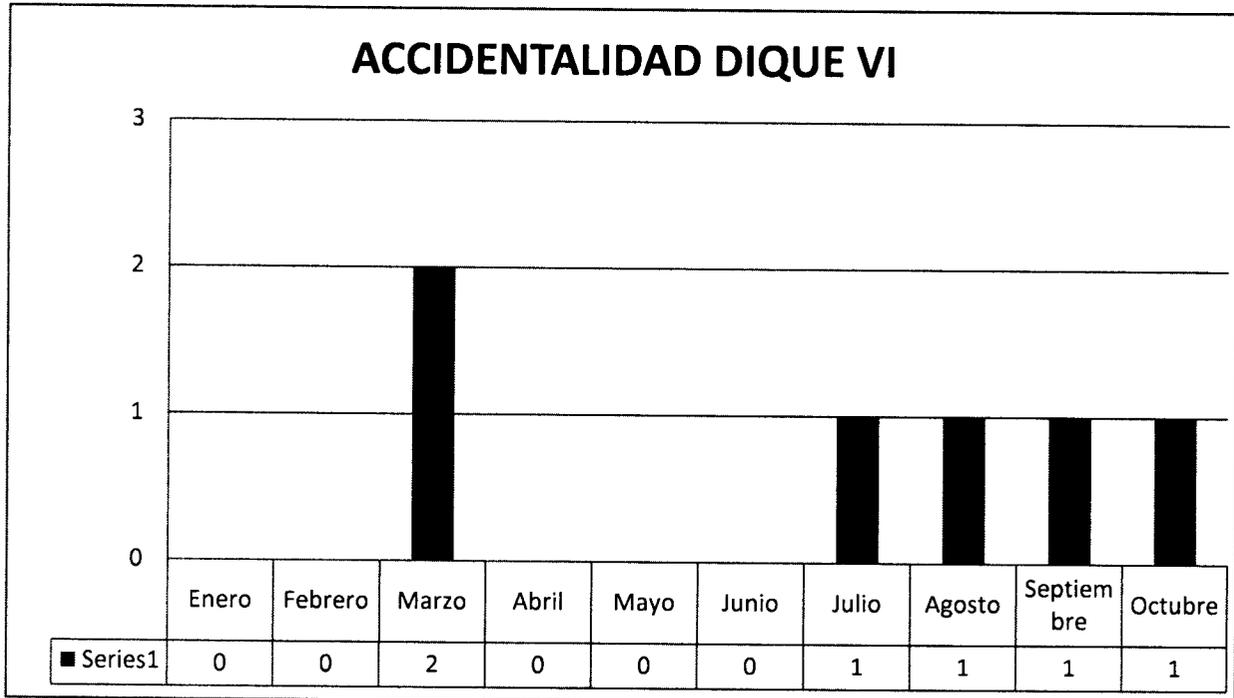
11 DIQUE VI:

Interdj informa que el concesionario adelanto las acciones de medicina preventiva (19 exámenes ocupacionales, 19 personas vacunadas) Higiene y seguridad industrial (10 jornadas de inducción, 4 inspecciones de seguridad, 7 diálogos de seguridad).

De acuerdo a interdj se informa en el numeral 3.4.13.3 que durante del mes de octubre se presentó un accidente en la obra de dique VI cuando un operario de Nacional de Perforaciones sufre un golpe en la pierna, dicha persona tuvo una incapacidad de tres días.

Es necesario que interdj reporte la descripción del accidente de trabajo, la condición insegura, el acto inseguro, factores personales y factores del trabajo.

Interdj reporta un cumplimiento en el área de Seguridad Industrial y salud ocupacional del 100%.



Fuente: Subdirección de Disposición Final

Contrato 137 de 2007:

Para el área de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional se destaca un cumplimiento del 100% por parte del Operador de Biogás para el mes de Octubre de 2015.

Para el presente mes no se presentaron accidentes.

12 GESTION DE CALIDAD:

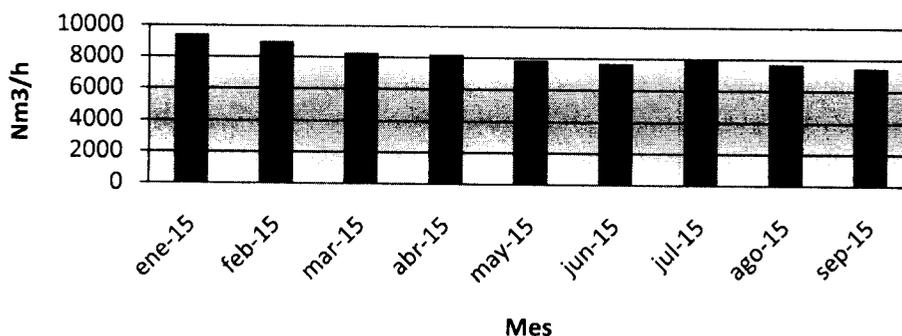
CONTRATO 344 DE 2010:

OHSAS 18001:2007

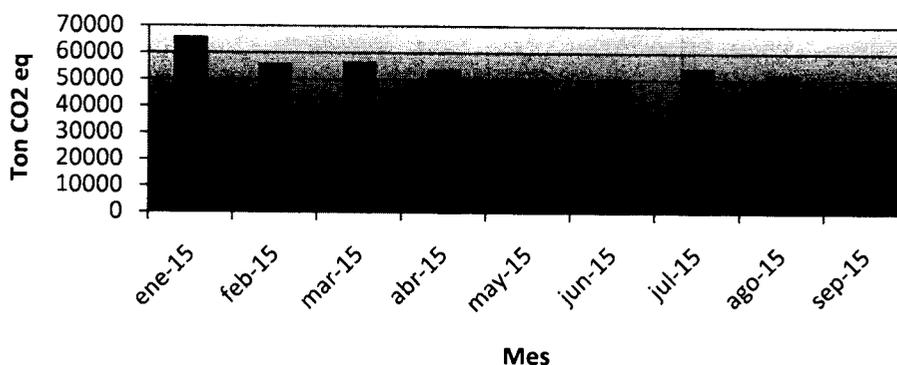
Actualmente el concesionario se encuentra certificado bajo la norma OHSAS 18001:2007, la renovación de la certificación fue enviada por Interdj mediante comunicado 20146800354852 con fecha de vencimiento el 22 de Noviembre de 2015. Es importante mencionar que el



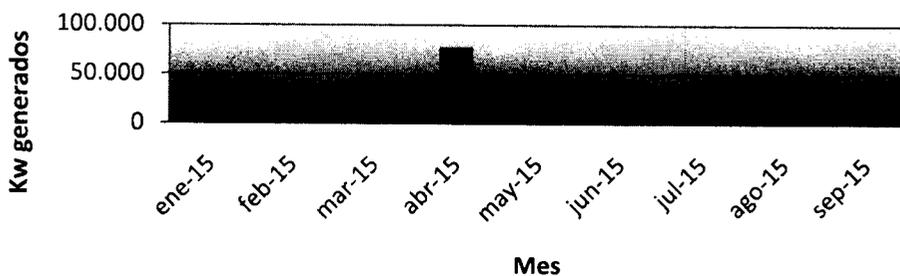
Flujo de biogás Ingresado a la Planta 2015



REDUCCIÓN MENSUAL DE EMISIONES AÑO 2015



kWh Generados a Partir de Biogás Para Autoconsumo - 2015





Se han realizado algunas reuniones para explicar el concepto de la interventoría de cómo se debe realizar la liquidación de los CRES que no fueron obtenidos durante el año 5 de evaluación.

15 GESTIÓN SOCIAL

Programa de proyección poblacional para el área de influencia del RSDJ

1.1.- Registro Poblacional: - Realizando atenta lectura al Informe de la Interventoría Inter Dj, del mes de OCTUBRE de 2015, se confirma que en este periodo de tiempo se presentó el ingreso de 14 nuevas personas a la zona de influencia del RSDJ; de las cuales 8 se radicaron en el Barrio Barranquitos, 2 en La Esmeralda, 4 en la Vereda Mochuelo Bajo, de igual manera se reportan cero (o) ingresos.

La interventoría nuevamente describe en cuanto de tema de inmigración de población en la zona, que se oficializó a la Uaesp y que esta entidad tramitó ante la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, en este concepto informo que con oficio No. 20144010149161 del 12 de noviembre de 2014, la Subdirección de Disposición Final (SDF), tramitó la solicitud de información, proveniente también de un Derecho de Petición, cuestionando directamente para que se emita respuesta; "COMO ESTA CONTROLANDO LA ADMINISTRACIÓN EL ASENTAMIENTO DE MAS PERSONAS EN LOS BARRIOS VECINOS AL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA".

A lo anterior, la Alcaldía Local mediante Rad. Uaesp No. 2014-680-034752-2, del 04 de Diciembre de 2014, conceptúa; "...la administración local en ejercicio de las atribuciones legales que le confiere el Decreto Ley 1421 de 1993, realiza ejercicios de control y prevención en todos aquellos puntos en donde se advierte la posible ocupación con estructuras o edificaciones ilegales, adelantando de esta manera las actuaciones administrativas preliminares que correspondan a fin de establecer si existe o no infracción urbanística".

Por lo anterior considero pertinente, realizar una mesa de trabajo que permita retomar el concepto con las entidades responsables y atentas del tema. Así mismo que el Operador logre explicar a la comunidad el uso del formato F3.5-04 de seguimiento poblacional, como herramienta que permite la medición correcta y actualizada, con el objeto del control de ingreso y egreso.

2.- Programa de Información a la comunidad y organizaciones Ficha 3.1

2.1.- Oficina de Relaciones con la Comunidad: El informe verifica que durante el mes de octubre se contó con la atención en las dos oficinas de relaciones con la comunidad y que el servicio de internet presentó fallos, afirma que las fallas se presentan hace ya cuatro meses. En este sentido la entidad oficio al Operador en el mes de Septiembre, mediante Oficio Rad. Uaesp. 20154010109481, del 30 de Septiembre de 2015.

En cuanto a la entrega de volantes, se requiere que para que estos cumplan su objeto, es necesario reflejar la actividad del proceso de convocatoria, en los cronogramas mensuales, para asegurar la participación comunitaria a las actividades programadas.

2.2.- Mecanismos de Comunicación y Divulgación con la Comunidad: Realizando atenta lectura al informe mencionado, la interventoría afirma que en el mes de octubre se realizó la distribución de 1381 volantes de las actividades programadas.

Se relaciona la participación en el Comité Sisoma: donde se hace necesario que el Operador emita el informe de gestión del resultado: aplicación Encuestas de Satisfacción.

Campaña publicitaria para el fortalecimiento de la Imagen Institucional del RSDJ:

En cuanto a la Edición del Periódico Doña Juana, se requiere que el operador ponga al día los retrasos enunciados en los diferentes comité de redacción, debido a que en estos espacios se definen tiempos a cumplir, actividades a ejecutar y estas no se cumplen en un alto porcentaje.

2.3.- PQRs (Peticiónes, Queja, reclamos y Solicitudes): Realizando atenta lectura al informe, este asegura que durante el mes de OCTUBRE, no se tramitó ningún Pqrs. Sin embargo, nuevamente la interventoría requiere se genere una mesa de trabajo conjunta para definir la trazabilidad y estado de los que se encuentran en proceso de atención y cierre.

Programa de Generación de Empleo y Cualificación de la Mano de Obra Ficha 3.2

Entrega de insumos proyecto ASOFRESMA: el Concesionario CGR realizó la entrega de insumos a dos asociados. Se entregaron tres rollos de poli sombra para el cubrimiento del cultivo con el objetivo de brindar mayor seguridad y evitar el hurto de la producción que se ha venido presentando.

Propuesta Proyectos Productivos 2016

Coordinación propuesta proyecto elaboración de calzado Mochuelo Bajo: en coordinación con una persona de la comunidad quien propuso un proyecto de calzado y el profesional social de CGR, se realizó reunión para estudiar la viabilidad del proyecto teniendo en cuenta la



Jornada de esterilización canina y felina: el 3 de octubre se adelantó dicha jornada dirigida a 50 animales, realizado por la secretaria de Salud a través del Hospital de Tunjuelito.

El 9 de octubre se llevó a cabo jornada de salud visual, la cual incluyo un tamizaje visual con la posibilidad de traslado a especialista, según de cada persona atendida, a esta jornada asistieron 81 personas de la comunidad de Mochuelo Bajo y 17 personas de Mochuelo Alto.

El 16 de octubre se llevo a cabo la jornada de salud en medicina general, en donde se brindo atención medica con medico general a 20 personas de Mochuelo Bajo y 7 personas de Mochuelo Alto.

Recorridos del grupo de control social al interior del RSDJ, a partir de la contingencia del 2 de octubre se llevan a cabo recorridos semanales al interior del relleno donde se visitan las zonas.

El operador CGR no adelantó los contramuestreos de agua de los acueductos veredales, dado que según el operador el Hospital Vista Hermosa no confirmó fecha para la ejecución.

Ciclos Vitales:

Taller de preparación para la Maternidad y Paternidad: El pasado 20 de octubre de 2015 se realizó el taller con la asistencia de 7 maternas, con el objetivo de reconocer la importancia de los controles prenatales y sus beneficios.

Encuentros Infantiles: El 10 de octubre de 2015 se realizó encuentro en Mochuelo Bajo con la asistencia de 19 niños se realizó una charla sobre emociones y sentimientos; y el día 23 de octubre de 2015 en Mochuelo Alto con la asistencia de 5 niños, en donde se trabajó en la creación de antifaz para el día de los niños.

Encuentros Juveniles: El Concesionario CGR manifiesta que pretendió continuar con el apoyo a la escuela deportiva de Mochuelo Alto, pero la comunidad no lo permitió debido a que están molestos por el evento ocurrido el 2 de octubre de 2015.

Adultos Mayores: Los días 13 y 27 de octubre de 2015 se realizaron los encuentros con la asistencia de 22 y 21 personas respectivamente, en el primer taller se trabajó el auto reflexión como proceso del bienestar individual y en el segundo encuentro se realizó propuestas de trabajo para los próximos meses con los adultos mayores.

Grupos FAMI: El 10 de octubre de 2015 se realizó el taller enfocado en el tema de Relaciones de Pareja y comunicación, para este taller se contó con la participación de 2 líderes de las FAMI. El 22 de octubre de 2015 con la asistencia de 18 participantes y las líderes de cada FAMI, se realizó el segundo taller dándole continuidad a la temática anterior; al finalizar se retomó cada uno de los temas tratados explicando la importancia de las diferencias que pueden ocurrir en un hogar y la mejor manera de tratarlas sin herir susceptibilidades.

Programa de Plan de Manejo Arqueológico

El Concesionario reporta que para el mes de Octubre la profesional en Arqueología entregó un informe de actividades desarrolladas durante el mes, quien también indicó que para el siguiente mes se realizarán los monitoreo y las actividades en las fechas propuestas en el cronograma mensual.

CONSOLIDADO DE LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO

Tema	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Toneladas ingresadas totales	191.193,37	182.247,28	196.356,46	186.280,33	190.788,06	189.491,4	199.065,54	194.721,71	190.020.24	188.984,2
Toneladas dispuestas en Optimización Fase 1.	176.126,05	167.160,63	179.686,13	170.951,90	134.284,20	0	0	0	0	0
Toneladas dispuestas en Optimización Fase 2.	0	0	0	0	41.123,81	174.362,19	184.018,98	180.370,46	175.351.12	6.990.60
Tm dispuestas en Zona 7 fase 2. (Zona de contingencia)	0	0	0	0	0	0	0	0		
Tn dispuestas Zona 2 area3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	166.737.25
Toneladas	0	0	0	9,16	21,66	0	0	0	4,66	



	RSDJ	análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Social	100% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación de la profesional Adriana Garzón	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Jurídico	50% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Alejandro Muñoz	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Geotecnia	75% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Gustavo Lara	En comités de estabilidad, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Aprovechamiento de Biogás	50% en el RSDJ	El Ing. Jairo Nossa, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Asesores			
Aseguramiento de calidad para relleno sanitario	35% en el RSDJ	Se evidencia permanencia y dedicación del profesional Carlos Arturo Marín	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
Supervisión técnica de proyectos de rellenos sanitarios	35% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités del Profesional Manuel Neris.	
Asesor en manejo de Biogás	35% en el RSDJ	Se evidencia asistencia a reuniones y comités por parte del Profesional José Alberto Estrada	
Asesor en manejo y tratamiento de lixiviados	35% en el RSDJ	El Ing. José Estrada, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Asesor en trámite de permisos y/o licencias ambientales	35% en el RSDJ	No se ha podido evidenciar la permanencia y dedicación del profesional William Bayona.	
PROFESIONALES			
Ingeniero Residente de Disposición	100% en el RSDJ	El profesional Mauricio Calixto, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	En comité, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Ingeniero Residente lixiviados	100% en el RSDJ	El Ing. Diego Marín, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ..	
Ingeniero Residente aprovechamiento	100% en el RSDJ	Profesional Responsable: Elvis Franco.	No se recibieron informes ni conceptos de aprovechamiento de residuos sólidos de este profesional
Profesional en control de calidad	50% en el RSDJ	El profesional Carlos Rodríguez, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos y oficios proyectados.
Ingeniero de sistemas	100% en el RSDJ	El profesional Lisandro Moreno , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	El Ingeniero Lisandro Moreno en representación de UT IterDJ realiza acompañamiento en los procesos referentes al sistema de Automatización y seguimiento en línea en cada uno de sus componentes: Sistema de pesaje, sistema SCADA de la PTL, seguimiento vehicular y geotecnia principalmente.
Ingeniero ambiental de apoyo	100% en el RSDJ	El profesional Jorge Guerra , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	Se recibieron correos electrónicos y oficios proyectados por este.
Seguridad industrial-salud ocupacional	50% en el RSDJ	La profesional Paola Figueredo , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ	Se recibieron correos electrónicos, oficios proyectados y se evidencia asistencia a reuniones y comités.
PERSONAL TECNICO			
Inspectores disposición de residuos sólidos	100% en el RSDJ	Los inspectores Giovanni Guzmán, Amaury Marrugo, Oscar Castillo, son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
Inspector mantenimiento del relleno	100% en el RSDJ	El inspector Edwin Calderón, en el periodo de análisis se evidencia presencia en el RSDJ.	
Inspectores de lixiviados	100% en el RSDJ	Los inspectores son rotativos y diariamente se encuentran en el relleno.	
Inspector de biogás	100% en el RSDJ	El inspector Carlos Álvarez , en el periodo de análisis se evidencia presencia en el	



Rodolfo Estrowel Díaz Castañeda	Profesional Ambiental	100%	En comités de seguimiento, visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Luis Fernando Ortiz Rico	Arquitecto	100%	En comités de seguimiento, e informes se evidencia la dedicación.
Jhon Alexander Espitia López	Residente Siso Calidad	100%	En comités de seguimiento, en informe y en correos se evidencia la dedicación.
Adriana Elizabeth Arboleda Salamanca	Asistente Administrativa	100%	En visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Oscar de León Carvajal Acosta	Laboratorista	100%	En visitas en campo, e informes en correos se evidencia la dedicación.
Jhon Harbey Gordillo Villamil	Laboratorista	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Luis Felipe Lavado Alfonso	Laboratorista	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Julian Rodriguez Hernandez	Laboratorista	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Álvaro Gil Plazas Cedeño	Inspector	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Álvaro Felipe Diezma Girón	Inspector	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
José Humberto Bustamante Muñoz	Topógrafo	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Nelson Naranjo Cala	Cadenero 1	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Jorge Naranjo Cala	Cadenero 2	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Raul Castro	Conductor y vehículo	100%	En visitas en campo, e se evidencia la dedicación.
Lucelly Guenis Almanó	Veedores	100%	En visitas en campo, e informes se evidencia la dedicación.
Manuel Arturo Castro	Veedores	100%	En visitas en campo, e informes se evidencia la dedicación.



<p>desarrollo del Plan de Gestión Social formulado por la UAESP, para el RSDJ</p>	
<p>Convenio 0570/10 EAAB-FDCB- UAESP: Objeto del contrato: Establecer un acuerdo de cooperación entre las partes intervinientes que permita el diseño, la ejecución e interventoría de las obras de saneamiento básico de la localidad, así como el mantenimiento y operación de la infraestructura de acueducto y alcantarillado rurales, por iniciativa y con cargo al Fondo de Desarrollo.</p>	<p>Visita Administrativa y de Campo Se realizó un recorrido por el barrio Barranquitos donde se evidenció la construcción del alcantarillado realizado por la empresa PIC, quienes informaron que se estaba realizando una conexión a un usuario que tramitó una queja por intermedio de la oficina de la UAESP en Mochuelo Bajo, también informaron el cambio del punto de atención a la comunidad en la Calle 93 A Sur No. 18° 50. Se anexa informe.</p> <p>Visita Administrativa y de Campo Se evidenció el avance de aproximadamente 15 metros de reposición de la tubería del alcantarillado en el barrio la Esmeralda de la Vereda Mochuelo Bajo.</p>
<p>Convenio 005-2013 UAESP – UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS Objeto del Convenio: Aunar recursos humanos técnicos y financieros, para apoyar el acceso y permanencia a los programas de educación superior, tecnológica y profesional y de extensión a los jóvenes habitantes de la localidad de Usme de los barrios Quintas y Granada Sur y de la localidad de Ciudad Bolívar, las Veredas de Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo y los barrios Barranquitos, La Esmeralda, Patiscos y Lagunitas, población beneficiaria de la Zona de Influencia del Relleno Sanitario Doña Juana, según el Plan de Gestión Social de la UAESP</p>	<p>No hubo actividades en el mes de septiembre en dicho Convenio.</p>
<p>Convenio de Asociación 09 de 2013: UAESP – CORPORACION PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL DE LAS REGIONES ANDINAS-CORPOANDINA. Objeto del Convenio: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, financieros y administrativos para implementar acciones encaminadas a la recuperación, protección y mantenimiento de las micro cuencas hidrográficas de las Quebradas Porquera y Aguas Calientes abastecedoras de los acueductos veredales de Mochuelo Bajo y Mochuelo Alto de la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante un proceso participativo y de fortalecimiento de los grupos ambientales, así como con la comunidad en general asociada de la zona de influencia directa del Relleno Sanitario Doña Juana</p>	<p>Está en proceso de liquidación, en la SAL.</p>
<p>Contrato de Consultoría No. 384 de 2014, celebrado entre la UAESP y la Asociación Ambientalista y Ecológica Desarrollo Ambiental – ASODESAM. Objeto: Realizar asesoría técnica a las comunidades agrícolas aledañas al RSDJ que permita su fortalecimiento, caracterizar su medio de producción e implementar buenas prácticas agropecuarias; para coadyuvar en el mejoramiento integral de la zona de las veredas Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, en la localidad de Ciudad Bolívar.</p>	<p>Visita Administrativa y de Campo La visita se realizó en el predio Avianca en la vereda de Mochuelo Bajo con la asistencia de las Subdirecciones de Disposición Final y Aprovechamiento de la UAESP, miembros del proyecto de Huertas, recicladores de oficio de la Asociación de SINEAMBORE vereda Mochuelo Bajo con el objetivo de hacer la propuesta de articular al proyecto a los recicladores cuya función sería el transporte de residuos orgánicos de la plaza de los luceros y hacer una micro ruta de recolección de residuos orgánicos en la Vereda Mochuelo Bajo, esta propuesta fue acogida por los participantes.</p> <p>Visita Administrativa y de Campo En la reunión con el presidente de la J.A.C. de la Vereda Mochuelo Bajo, Asodesam y la Unidad, se acordó que Asodesam realizara la modelación y diseño de la huerta, cotización de malla eslabonada, de la planta E.M. semillas varias, control fitosanitaria, fertilización biológica y manguera recubierta, la próxima semana se acuerda la fecha de entrega de los insumos a la J.A.C.</p> <p>Visita Administrativa y de Campo</p>



ingresado al patio de podas se está procesando		de podas el material que no se está usando	2015	septiembre de 2015		RSDJ, el material fue retirado.
--	--	--	------	--------------------	--	---------------------------------

⁴Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta las acciones reportadas en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión. En el presente formato se relacionaran todas las acciones que no han sido subsanadas del periodo actual o periodos anteriores.

SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME ⁵								
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO				ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS ADELANTADAS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO O INTERVENTORIA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su uso	después de su entrega		
Octubre	Vertimiento el río Tunjuelo. En el marco del C 344 - 10 Cláusula Tercera. Obligaciones Específicas Sobre Lixiviados, Numeral 9. Calidad del vertimiento.	La resolución CAR 166 del 2008 regula el cumplimiento de 24 parámetros.					Participación en el plan conjunto convocado por la UAESP con el fin de mejorar la actual operación de la PTL.	Se planteó un plan operativo de trabajo conjunto de las tres entidades con el fin de mejorar la actual operación de la PTL y minimizar el incumplimiento de igual manera la unidad mantiene un Ing. De forma continua en la PTL.

⁵Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.

PUNTOS CRITICOS Y DE ALERTA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y DE LA INTERVENTORIA⁶

⁶ Situaciones o circunstancias que puedan entorpecer o impedir el desarrollo normal de la prestación del servicio, de la Interventoría o de las funciones de la entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

PQR CON RESPECTO AL SERVICIO

GESTIÓN DOCUMENTAL

Mediante comunicado No. 20154010091981 (Respuesta oficio "Apoyo técnico en recolección y disposición final de residuos sólidos").
Mediante comunicado No. 20154010089261 (Respuesta oficio "Apoyo técnico en recolección y disposición final de residuos sólidos").

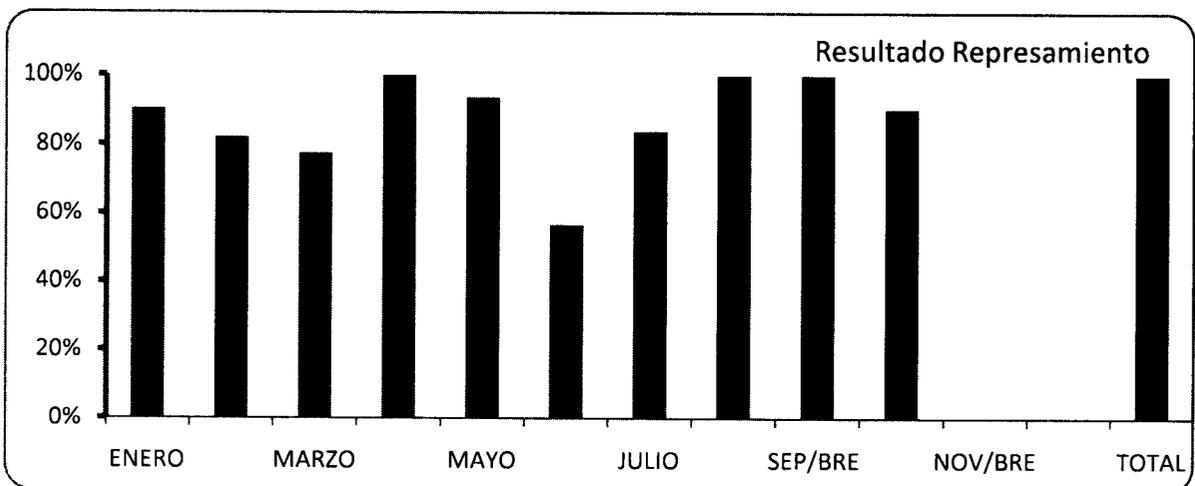
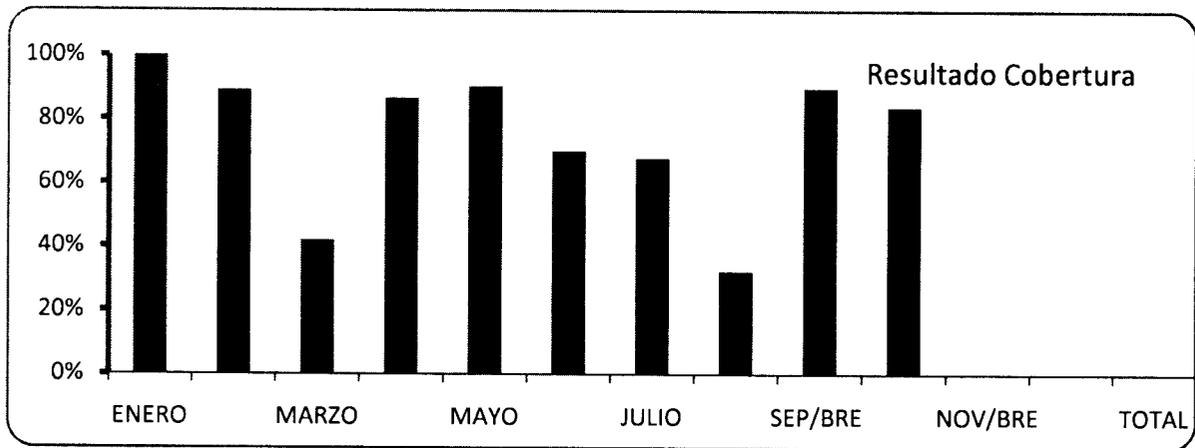
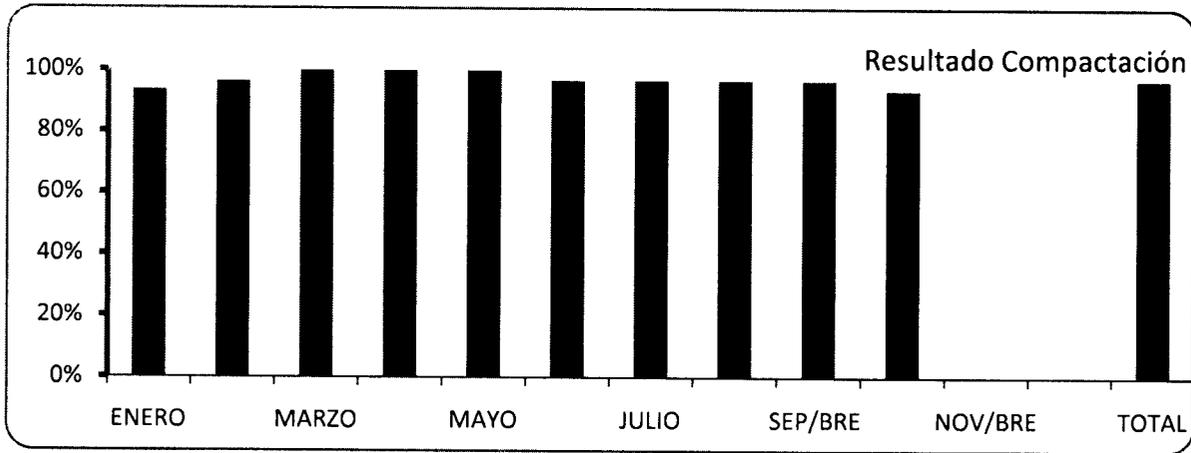
TIPO	No de requerimientos respondidos	Temario general	Observaciones
PQR			



ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)

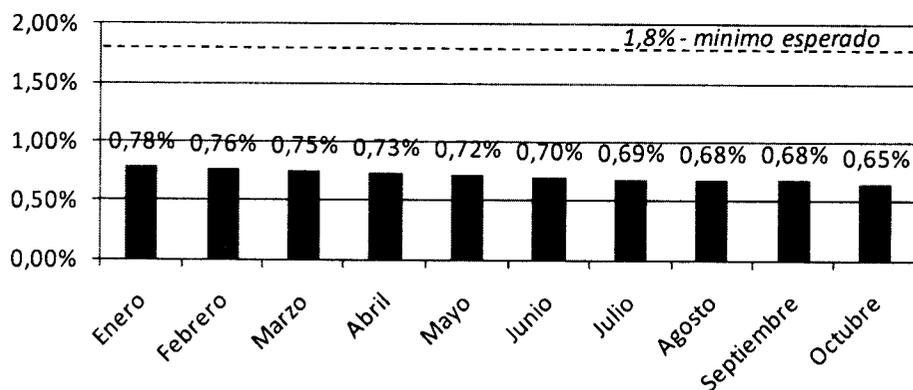
• **INDICADORES DE CALIDAD EN LA OPERACIÓN:**

Los indicadores contractuales de calidad han tenido la siguiente distribución en lo que va corrido del año así:





% Residuos Aprovechados (Acumulado) en el proyecto



• INDICADORES DE OPERACIÓN CONTRATO 137 DE 2007:

Los siguientes son los indicadores de operación informados por Interdj para el periodo:

Nombre del Indicador	Meta	Actividad	Resultado Indicador
Temperatura de las Antorchas (°C)	≥ 750	Destrucción de Biogás en la Antorcha 1	N/A
		Destrucción de Biogás en la Antorcha 2	930
		Destrucción de Biogás en la Antorcha 3	939
Contenido de Oxígeno	≤ 3 %	Extracción de Biogás	1,0%
Mantenimiento General	100%	Mantenimiento de la Planta de Biogás	100%
Nombre del Indicador	Meta	Actividad	Resultado Indicador
Generación de Energía	≥ 1	Producción de energía en el Moto-generador	0
Emisión de CRE	≥ 1	Reducción de Emisiones Certificadas de la Planta	0,79
Detenciones de la Planta que Afectan la Operatividad	0	Paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico mayores a 20min	2
Detenciones de la Planta	≥ 96%	Minutos de paradas de la Planta por fallas de suministro eléctrico	98,85%
Plan de Trabajo	≥ 95%	Ejecución de las actividades programadas por el Concesionario	65%

Como se puede observar en el cuadro anterior, los indicadores que no cumplieron con la meta establecida son los siguientes:

Generación de Energía: El indicador no cumplió la meta debido a que el motogenerador no se puso en operación desde mediados del mes de Junio de 2015, por el bajo consumo interno que tiene la Planta de Biogás debido al bajo caudal captado actualmente.

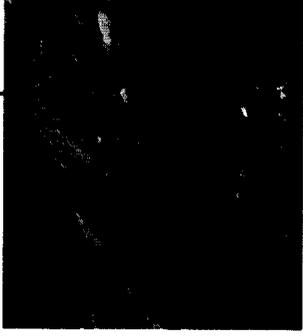
Emisión de CRE: Como se ha reportado en los informes del último trimestre, BDJ realizó la desconexión de infraestructura de extracción forzada de biogás, especialmente en Zona VIII y Optimización Fase 1, para permitir la disposición de residuos en sectores que contaban con alguna capacidad remanente y de la cual no se ha podido realizar la reconexión debido a que CGR no ha finalizado las actividades de cierre o se

ANEXO. ACTIVIDADES DE CONTROL VECTORIAL:

Actividades desarrolladas para el control Vectorial

La Unidad realizo los requerimientos respectivos mediante los oficios: [20154010114391](#) (solicita aumentar medidas de control vectorial en el interior del Relleno y en el área de influencia).

De manera informativa se presenta en el siguiente cuadro las actividades para el control vectorial en el Relleno Sanitario y en su área de influencia.

Tabla control vectorial		
Vector	Actividades	
Mosca:	<p>1. El Operador ejecuta actividades de monitoreo semanal al interior del Relleno instalando platillos y cinta atrapamoscas en diferentes ubicaciones. De igual manera, realiza</p> <p>2. la instalación de platillos atrapamoscas en oficinas y áreas como método de captura realizando cambio con una frecuencia semanal o antes si las condiciones del dispositivo se veían alteradas por la cantidad de moscas adheridas.</p> <p>3. En el área aldeaña al relleno se realizan dos (2) monitoreos y una (1) jornada de control entregando dispositivos de captura de manera habitual ante el comportamiento constante del vector.</p> <p>4. Como ya se ha implementado desde hace un año, realiza la instalación de polisombra pintadas por ambas caras con Biotrapa (Sustancia adherente) la cual se ubica en los sitios con mayor presencia del vector previamente identificado e intercambiado de manera constante. Actualmente, se mantiene esta medida en las áreas perimetrales de zona VII, y área contigua al sector de Aguas Claras, así como el área que limita con el barrio Barranquitos en Mochuelo Bajo y las áreas que limitan con el sector de Mochuelo Alto.</p> <p>5. Aplicación de Biotrapa directamente sobre la cobertura en polietileno y todas aquellas superficies en las áreas donde se evidencia presencia del vector, evidenciando buenos resultados de control.</p> <p>6. Retapado diario de residuos que han sido descubiertos por condiciones climáticas con el fin de evitar la proliferación del vector.</p>	
	<p>Platos Atrapamoscas en RSDJ</p> 	<p>Platos Atrapamoscas M. Alto</p> 
	<p>Polisombra con Biotrapa en RSDJ</p> 	<p>Polisombra con Biotrapa M. Alto</p> 
	<p>Biotrapa sobre Polietileno</p> 	<p>Polisombra con Biotrapa M. Alto</p> 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL No.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 69 de 84

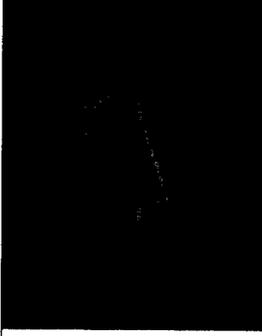
- vía perimetral, campamentos, casino, basculas y portería principal así como acopios de llantas y patio de Mixtos para prevenir la presencia y reproducción del vector.
- La frecuencia de reemplazo de los cebos rodenticidas se lleva a cabo de manera quincenal, instalando el cebo dentro de trampas cebaderos ubicadas en los perímetros de las áreas intervenidas, gaviones, rineones y posibles madrigueras identificadas.
- Teniendo en cuenta las condiciones operativas del patio de Mixtos se incrementa el número de jaulas de captura para roedores, así como la aplicación de cebos rodenticidas teniendo en cuenta la dinámica del patio.
- Se llevan a cabo dos monitoreos realizando entrega de trampas adhesivas tipo goma a viviendas y locales comerciales. En el Mochuelo Bajo de la siguiente manera: 16 puntos de monitoreo en Barranquitos, 15 puntos en Lagunitas, 7 puntos en Vereda, 25 puntos en Paticos, 15 puntos en Esmeralda. Con respecto al Mochuelo alto se llevó a cabo en 22 puntos.
- Algunas viviendas no reciben dispositivos de captura debido a que no se presenta problemática de roedores en su predio y en otras no se dejan dispositivos debido a que no hay presencia de sus habitantes en el momento de la visita por lo que se compensa con la entrega de dispositivos en las Oficinas de Relaciones con la Comunidad.



Cebos rodenticidas vía perimetral



Visita domiciliaria control de roedor



Control Físico con jaulas en la Comunidad



Entrega de trampas tipo goma



Efectividad cebo rodenticida



Entrega de jaulas en comunidad





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
UN SÍMBOLO ENTRE EL MUNDO Y LA
SOSTENIBILIDAD

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y
CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL**

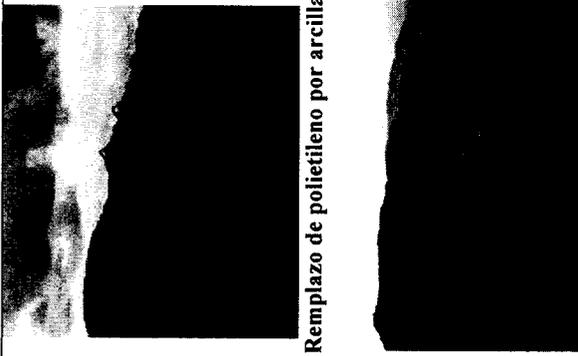
DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 71 de 84

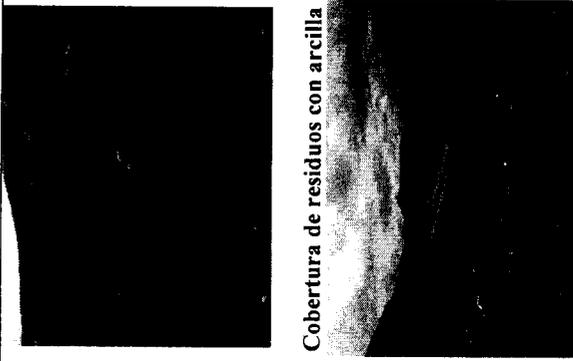
2. reducir el foco de proliferación de vectores
Se realiza la corrección diaria de áreas descubiertas por acción del viento, de tal forma que se grapan las juntas de polietileno y se lleva a cabo el retapado.



Reemplazo de polietileno por arcilla



Extendido de arcilla



Cobertura de residuos con arcilla

Tabla 1. Acciones para el control de vectores desarrolladas de forma mensual
Fuente: UAESP Septiembre 2015



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS

**INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN Y
CONTROL DE DISPOSICIÓN FINAL**

DF-PCSCDF-FM-03

VERSIÓN 06

30/11/2012

Página 75 de 84

		Patio de podas	1
		Perimetral	4
Septiembre	Frente Disposición		23
	Mixtos		4
		Patio de podas	4
		Optimización fase II	28
Octubre	Frente Disposición Zona II área 3		21
	Mixtos		4
	Patio de podas		4

Tabla 3. Numero de fumigaciones realizadas en el interior del Relleno
Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, octubre /2015

Además, se realizó la aplicación de sebo mosquicida

APLICACIONES DE CEBOS MOSQUICIDA QUICK BAYT	NUMERO
Enero	14
Febrero	11

Comportamiento de moscas en la comunidad aledaña Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo 2015

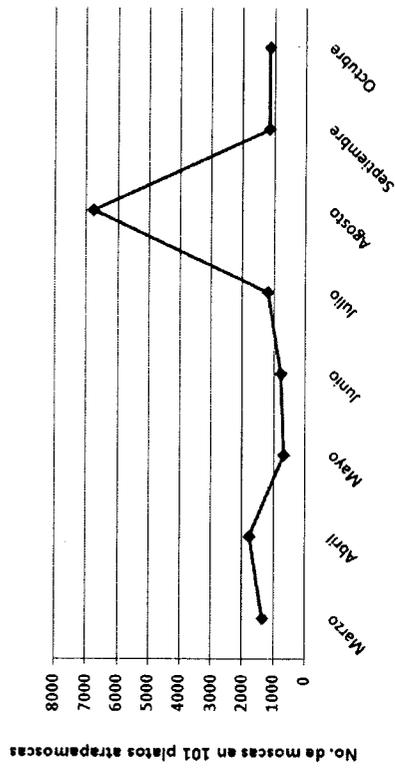


Figura 2. Comportamiento de la población de vector mosca en la comunidad aledaña al RSDJ

Fuente: UAESP octubre 2015

2.2. Vector Roedor

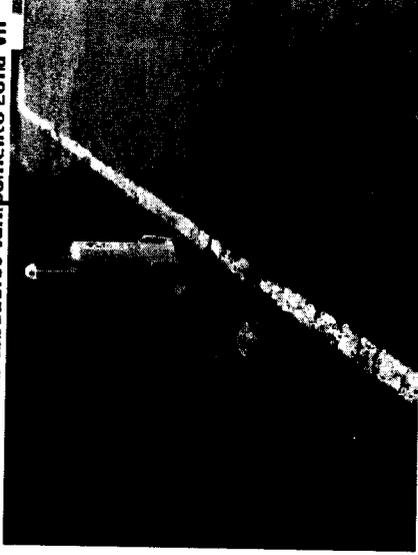
Teniendo en cuenta las actividades de control planteadas para dicho vector, el operador lleva a cabo:

- Control en el Relleno Sanitario mediante control químico con cebo rodenticida anticoagulante Rodilon Bloque principio activo Benzothioipranona en 9 áreas al interior del Relleno, en los sistemas de tratamiento de lixiviados, vía perimetral, campamentos, casino, baseculas y porteria principal así como acopios de llantas y patio de Mixtos para prevenir la presencia y reproducción del vector.

Instalación cebaderos Optimización Fase II



Instalación de cebaderos campamento Zona VII



Fotografía 15. Control químico en el interior del Relleno

- Mimonitoreo interno al vector mediante la captura de roedores en las jaulas instaladas en los puntos establecidos en un periodo de 24 horas, a continuación se relacionan los puntos de monitoreo y los resultados obtenidos en el mes de octubre.

Tabla 4-14 Consolidado del Control físico al interior del relleno

Punto de Monitoreo	Días de monitoreo	Numero de Trampas	Cantidad capturada
Patio de Mixtos	07 y 21	6	7
Campamento Principal	07 y 21	2	0
Campamento Zona VIII (Cancha)	07 y 21	2	1

(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Octubre/2015)

Después de realizar las actividades de control antes descritas y de acuerdo a los resultados de los monitoreos presentados por el operador y la Interventoria, y del análisis de la UAESP del comportamiento de la población del vector entre diciembre de 2014 a octubre de 2015, se registra un aumento de roedores en el mes de septiembre y una reducción en el mes de octubre, como se observa en la siguiente gráfica.

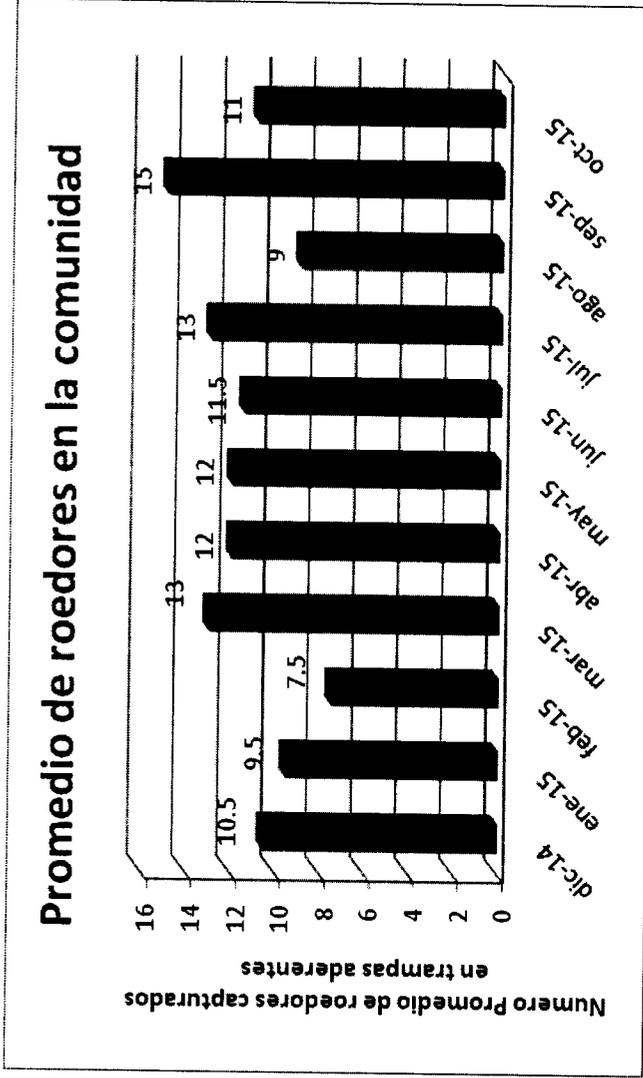


Figura 5. Promedio de roedores capturados en la comunidad aledaña al Relleno.

Fuente: UAESP octubre 2015

2.3. Vector Canino

En cuanto al control de caninos, de acuerdo a las actividades de captura realizadas por el operador, la mayor cantidad de animales recolectados se presenta en el mes de septiembre, como se observa en la siguiente gráfica.

Traslado de caninos por parte de Zoonosis



Traslado de caninos por parte de Zoonosis



Captura de canino Zona II area 3



Adopción canino personal Inter DJ



(Fuente: CGR DOÑA JUANA S.A. ESP, Octubre/2015)

Realización de jornadas de esterilización y de vacunación de caninos y felinos en la comunidad aledaña, de forma semestral, por parte de la Secretaría Distrital de Salud, con la participación del Operador, la UAESP, con 364 animales esterilizados:

- 18 de Abril de 2014, con 100 animales esterilizados
- 13 de Diciembre de 2014, con 100 animales esterilizados
- 20 de Junio de 2015, con 101 animales esterilizados
- 03 de octubre de 2015, con 63 animales esterilizados